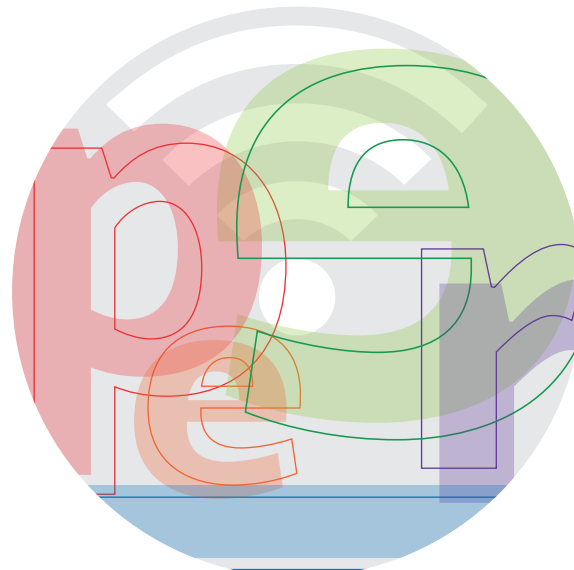


ANEXO 14

INFORME GENERAL

MAYO 2021

Informe de la Evaluación de la Docencia





Informe de la evaluación de la docencia en la UAM en el marco del PEER (2020-2021)

Subcomisión de Evaluación de la Docencia

Mtro. Aarón Rafael Arévalo Martínez

Xochimilco

Alumna Alia Balam González

Azcapotzalco

Dr. Tomás Ejea Mendoza

Azcapotzalco

Dr. Luis Montaña Hirose

Iztapalapa

Alumno Daniel Monte Alegre García

Cuajimalpa

Dra. Esther Morales Franco

Cuajimalpa

Dra. Angélica Buendía Espinosa

Xochimilco

Coordinadora

Contenido

Presentación	5
Del contexto	7
Marco institucional para la docencia y su evaluación en la UAM	9
La evaluación de la docencia en la UAM	14
Preceptos básicos para la evaluación de la docencia	16
Propuesta de modificación al instrumento de opinión del alumnado	19
Interpretación del instrumento	24
a) <i>Definición de las dimensiones</i>	24
a) <i>Definición de las mediciones de cada dimensión</i>	25
b) <i>Asignación de la valoración total y calificación</i>	27
Primeros resultados	29
UAM Azcapotzalco	29
UAM Cuajimalpa	36
UAM Iztapalapa	43
UAM Lerma	50
UAM Xochimilco	57
Universidad Autónoma Metropolitana	64
Evaluación Integral de la Docencia. Elementos para una propuesta	67
Anexo 1. Marco institucional para la docencia en la UAM	72
Ley Orgánica	72
Reglamento Orgánico	72
Políticas de Docencia	74
Políticas Operacionales de Docencia	76
Referencias	77

Índice de gráficas

Cuadro 1 Obligaciones del personal académico y derechos del alumnado para la evaluación de la docencia	21
Cuadro 2. Instrumento de opinión del alumnado	23
Cuadro 3. Definición de valores de las dimensiones	25
Cuadro 4 Valoración global y retroalimentación	27
Cuadro 5 Escala y valor.....	29

Índice de figuras

Figura 1. Actores de la evaluación de la docencia	19
---	----

Índice de gráficas

Gráfica 1. Resultados globales para la UAM-A.....	30
Gráfica 2. Resultados por división para la UAM-A, trimestre 20-P	31
Gráfica 3. Resultados por división para la UAM-A, trimestre 20-O.....	31
Gráfica 4. Autoevaluación UAM-A, trimestre 20-P	32
Gráfica 5. Autoevaluación UAM-A, trimestre 20-O.....	32
Gráfica 6. Promedio total y pregunta integradora, UAM-A.....	33
Gráfica 7. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-A, trimestre 20-P.....	34
Gráfica 8. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-A, trimestre 20-O	34
Gráfica 9. Pregunta PEER, UAM-A.....	35
Gráfica 10. Pregunta PEER por división UAM-A, trimestre 20-P.....	35
Gráfica 11. Pregunta PEER por división UAM-A, trimestre 20-O	36
Gráfica 12. Resultados globales para la UAM-C	36
Gráfica 13. Resultados por división para la UAM-C, trimestre 20-P	37
Gráfica 14. Resultados por división para la UAM-C, trimestre 20-O.....	38
Gráfica 15. Autoevaluación UAM-C, trimestre 20-P.....	39
Gráfica 16. Autoevaluación UAM-C, trimestre 20-O	39
Gráfica 17. Promedio total y pregunta integradora, UAM-C	40
Gráfica 18. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-C, trimestre 20-P...	41
Gráfica 19. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-C, trimestre 20-O ..	41
Gráfica 20. Pregunta PEER, UAM-C.....	42
Gráfica 21. Pregunta PEER por división, UAM-C, trimestre 20-P.....	42
Gráfica 22. Pregunta PEER por división, UAM-C, trimestre 20-O	43
Gráfica 23. Resultados globales para la UAM-I.....	43
Gráfica 24. Resultados por división para la UAM-I, trimestre 20-P.....	44
Gráfica 25. Resultados por división para la UAM-I, trimestre 20-O	45
Gráfica 26. Autoevaluación UAM-I, trimestre 20-P	46
Gráfica 27. Autoevaluación UAM-I, trimestre 20-O	46
Gráfica 28. Promedio total y pregunta integradora, UAM-I	47
Gráfica 29. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-I, trimestre 20-P	48
Gráfica 30. promedio total y pregunta integradora por división UAM-I, trimestre 20-O	48

Gráfica 31. Pregunta PEER, UAM-I	49
Gráfica 32. Pregunta PEER por división UAM-I, trimestre 20-P	49
Gráfica 33. Pregunta PEER por división UAM-I, trimestre 20-O.....	50
Gráfica 34. Resultados globales para la UAM-L	50
Gráfica 35. Resultados por división para la UAM-L, trimestre 20-P.....	51
Gráfica 36. Resultados por división para la UAM-L, trimestre 20-O	52
Gráfica 37. Autoevaluación UAM-L, trimestre 20-P.....	52
Gráfica 38. Autoevaluación UAM-L, trimestre 20-O	53
Gráfica 39. Promedio total y pregunta integradora, UAM-L	53
Gráfica 40. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-L, trimestre 20-P ...	54
Gráfica 41. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-L, trimestre 20-O...	55
Gráfica 42. Pregunta PEER, UAM-L	55
Gráfica 43. Pregunta PEER por división UAM-L, 20-P	56
Gráfica 44. Pregunta PEER por división, UAM-L, trimestre 20-O	56
Gráfica 45. Resultados globales para la UAM-X.....	57
Gráfica 46. Resultados por división para la UAM-X, trimestre 20-P	58
Gráfica 47. Resultados por división para la UAM-X, trimestre 20-O.....	58
Gráfica 48. Autoevaluación UAM-X, trimestre 20-P.....	59
Gráfica 49. Autoevaluación UAM-X, trimestre 20-O.....	60
Gráfica 50. Promedio total y pregunta integradora, UAM-X.....	60
Gráfica 51. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-X, trimestre 20-P...	61
Gráfica 52. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-X, trimestre 20-O ..	62
Gráfica 53. Pregunta PEER, UAM-X.....	62
Gráfica 54. Pregunta PEER por división, UAM-X, trimestre 20-P.....	63
Gráfica 55. Pregunta PEER por división UAM-X, trimestre 20-O	63
Gráfica 56. Resultados para la UAM, trimestre 20-P y 20-O.....	64
Gráfica 57. Autoevaluación UAM, trimestre 20-P y 20-O	65
Gráfica 58. Promedio total y pregunta integradora, UAM trimestre 20-P y 20-O.....	66
Gráfica 59. Pregunta PEER, UAM trimestre 20-P Y 20-O	66

Presentación

Con la pandemia causada por la COVID-19, la UAM entró a un proceso constante de reflexiones y cambios graduales en las funciones sustantivas y en los procesos y procedimientos de gestión que contribuyen a su sostenimiento. Particularmente, la docencia requirió especial atención, dado que se vivió una transición obligada a la educación no presencial, en el marco del PEER, misma que una vez implementada ha requerido de seguimiento y mejora continua. En este contexto, la evaluación de la docencia ha sido un proceso que se incluyó como parte de los cambios necesarios. El punto de partida es reconocer que se trata de un proceso integral porque la participación de diversos actores, alumnado, personal académico y autoridades, es indispensable para construir una evaluación de la docencia que contribuya a su mejora. No obstante, dada la complejidad que implica su total renovación, en este documento solo nos centramos en la encuesta de opinión del alumnado, cuyo objetivo es conocer sus percepciones y opiniones sobre el trabajo realizado por el personal académico.

El primer trimestre en que se transitó a la educación remota la Comisión de Diagnóstico y Estrategia para la Docencia en la Contingencia (Codec) decidió no aplicar el instrumento de opinión estudiantil dadas las circunstancias del momento y por tratarse de una modalidad prácticamente nueva para la universidad. En cambio, se hizo una evaluación basada en otros instrumentos realizados *ad hoc*, en los que participó el personal académico y el alumnado¹. No obstante, la demanda de las y los alumnos por aplicar la tradicional encuesta impulsó la necesidad de renovarla en función de las actuales circunstancias. De la Codec se derivó una subcomisión integrada por alumnas, alumnos, profesoras y profesores de las cinco Unidades de la UAM, cuyo mandato fue el análisis, discusión y modificación de la encuesta de opinión estudiantil en el marco de PEER, a fin de atender las nuevas condiciones en que operan las actividades docentes.

La comisión trabajó en tres momentos: a) el análisis del instrumento de evaluación de la docencia a partir de una mirada integral teórica y constructiva, b) el desarrollo de una

¹ Se sugiere revisar el Informe ejecutivo Seguimiento y Evaluación del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) en el trimestre 20-I. Comisión de Diagnóstico y Estrategia para la Docencia en la Contingencia (Codec), disponible en https://www.uam.mx/educacionvirtual/uv/doc/peer/Informe-PEER_PDF_170321.pdf

propuesta de instrumento que contemple tanto la visión actualizada de la docencia y los elementos propios del momento de la contingencia sanitaria y; c) planeación y acompañamiento en la implementación, así como desarrollo del análisis y entrega de resultados del instrumento aplicado.

El presente informe da cuenta del trabajo realizado. Se integra por tres grandes apartados. El primero da cuenta del contexto de la evaluación de la docencia en el ámbito de las políticas públicas para la educación superior, así como de la UAM misma. El segundo aborda la propuesta de modificación de la encuesta de opinión estudiantil, la cual se ha aplicado en dos trimestres consecutivos. La tercera sección presenta un análisis de los resultados obtenidos por Unidad Académica de la UAM, sin la intención de hacer comparaciones entre ellas, dada su diversidad y particularidades de operación. Finalmente, se propone un conjunto de sugerencias que colocan a la evaluación de la docencia como una actividad prioritaria en la agenda de la universidad.

Del contexto

Desde hace 30 años las políticas gubernamentales para orientar y conducir el Sistema de Educación Superior se han sustentado en el eje transversal evaluación-calidad-financiamiento-cambio-institucional-cambio organizacional. Aunque se reconocen los efectos positivos de este ciclo de políticas, también se han discutido ampliamente sus limitaciones y efectos no deseados. Entre los más citados hay coincidencia que, en mayor medida, las acciones implementadas han tendido a beneficiar la investigación por encima de la docencia, la extensión y la difusión de la cultura.

Buendía, et. al (2017) señalan que los programas en curso, más que hacer una evaluación académica, han institucionalizado el recuento curricular, dado que no cumplen con la función de valorar integralmente el aporte de los resultados a la acumulación de conocimientos, la calidad en la formación de profesionales, ni promueven la retroalimentación a los evaluados para que los resultados les permitan mejorar su desempeño. Los programas miden lo que se puede medir, no lo que se demanda sistematizar para promover la calidad de las actividades académicas. Los autores afirman que es más fácil contar las publicaciones que evaluar los resultados de las labores docentes, por lo que éstas se han menospreciado entre los indicadores, minimizando el esfuerzo que los académicos destinan a ellas. De igual forma, uno de los problemas es confundir la "medición" de la realidad con el significado de un indicador, que hace alusión de manera parcial, indirecta e imperfecta a una realidad.

Otro asunto relevante es que la evaluación actual ha llegado a confundir el indicador con el trabajo que cuenta, pero no valora, reconoce o retroalimenta, por el contrario, segmenta y etiqueta desempeños individuales, disociándolos de los objetivos de desarrollo institucional. Esta condición genera, a su vez, que los programas sobrevaloren ciertas actividades sobre otras –por ejemplo, la investigación por encima de la docencia, la difusión de la cultura y la vinculación social–, sin analizar los aportes y su calidad en el marco de los campos de conocimiento institucionales, el tipo de resultados, las tradiciones disciplinarias y la etapa de la trayectoria de los sujetos evaluados (Buendía et. al., 2017).

Lo anterior ha provocado desatender las particularidades de la enseñanza, con lo que se ha estructurado un discurso que sí reconoce la trascendencia de la docencia pero que en la práctica no lleva a cabo formas de evaluación adecuadas ni reconoce los requerimientos para el desarrollo de la docencia con base en el proyecto institucional de las organizaciones educativas, la praxis docente y los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Rueda & Sánchez, 2018).

Los efectos, tanto positivos como no deseados de este esquema de evaluación, reconocimiento y remuneración al trabajo académico, han sido ampliamente documentados en la investigación educativa. En cuanto a los primeros se reconoce en la legitimación de la rendición de cuentas -además de impulsar la discusión sobre la necesidad de la evaluación- y ampliarlo a otros actores, niveles y espacios institucionales. Además, es innegable el avance en las trayectorias académicas y el desarrollo de grupos de investigación en algunas instituciones de educación superior, particularmente en aquellas donde lo académico contiene con una fuerte injerencia de camarillas políticas en la elección de autoridades y sindicatos, y cuyos miembros tienen estrechos vínculos con los poderes. En su origen, programas de evaluación del desempeño, particularmente para los profesores de tiempo completo, contribuyeron a paliar los efectos de la crisis salarial al vincular los resultados a la diferenciación de los ingresos. También produjeron una mayor descentralización de la asignación de recursos del erario público, que se distribuyeron entre las instituciones para hacer frente al pago de los estímulos. De igual forma fracturaron las barreras a la diferenciación de ingresos establecidas en los contratos colectivos de trabajo, y permitieron reconocer las diferencias en el desarrollo del trabajo académico; lo que ha derivado en que los ingresos se establezcan en función del desempeño y resultados alcanzados, matizando la máxima de “a igual puesto, igual salario”, con independencia de la forma en que se realicen las tareas (Buendía, et. al, 2017).

No obstante, los efectos no deseados han sido sumamente significativos : a) la individualización del trabajo académico en contraposición al espíritu colectivo que caracteriza la vida académica, b) el deterioro de la docencia en licenciatura, dada la sobrevaloración de los productos de investigación y el posgrado sobre aquella, y; c) el retraso en el proceso del recambio generacional asociado a un retiro digno para los profesores que cumplen con las condiciones laborales para dejar la universidad (Buendía, et. al., 2017).

Marco institucional para la docencia y su evaluación en la UAM

La evaluación de la docencia es un proceso ampliamente abordado en el marco institucional de la UAM y se encuentra referido en los siguientes ordenamientos de manera general: Ley Orgánica (LO), Reglamento Orgánico (RO), Políticas Generales (PG), Políticas Operacionales de Docencia (POD), Reglamento de Ingreso, Promoción, Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), Reglamento de Estudios Superiores (RES) y Reglamento del Alumnado (RA). (Anexo 1) Adicionalmente, existen lineamientos de trabajo que los diferentes Consejos Divisionales han emitido para el fortalecimiento de la docencia.

En 1982 se aprobó el **Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA)**, el cual ha tenido diversas reformas que refieren a la valoración y evaluación de las actividades académicas, entre ellas la docencia. En las motivaciones de su aprobación expone que el ámbito material se determinó con relación al conjunto de conductas que procedían reglamentar y permitió señalar acciones específicas que eran necesarias para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad. Por lo cual, *se reglamenta la definición de personal académico, su clasificación, los requisitos académicos necesarios y suficientes en las evaluaciones vinculadas con los procedimientos de ingreso y promoción, y las funciones y reconocimientos relacionados con la permanencia.*

La definición de las actividades del personal académico de carrera tiene por objeto precisar las responsabilidades mínimas relacionadas con las funciones universitarias, sin menoscabo de la realización de otras actividades vinculadas con el objeto de la Universidad. Entre los aspectos relevantes de las funciones universitarias, en particular de la docencia señala que ésta se imparte en los niveles de licenciatura, especialización, maestría, doctorado y cursos de actualización. Su objeto es contribuir a la formación cultural, humanística, científica y técnica, a partir de la cual sus alumnos y egresados coadyuven, desde su campo académico y profesional, al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades y demandas de diversos sectores de la sociedad.

El personal académico trabajará para la consecución objetivo mediante el cumplimiento de los planes y programas de estudio aprobados por la Institución, con base

en el principio de libertad de cátedra. Asimismo, fomentará en el alumnado el desarrollo de las habilidades, actitudes y valores inherentes a la búsqueda del conocimiento y al compromiso con la sociedad.

En el modelo educativo de la Universidad, el profesorado conducirá activamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual el alumnado tome conciencia de las etapas y condiciones en que se adquiere el conocimiento y se involucre en actividades de investigación y en otras prácticas académicas como modalidades de la docencia, incorporando elementos de diversas disciplinas en su formación integral. Así, se fomentará en el alumnado el desarrollo de sus capacidades críticas e innovadoras para conducir con autonomía su permanente formación intelectual y profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje no se limita a los trabajos que el personal académico y los alumnos desarrollan en el aula o en talleres y laboratorios, sino que se extiende a las diversas actividades, modalidades de apoyo, ambientes académicos y sociales que fomenten su integración a la comunidad universitaria.

El cumplimiento de los objetivos de la docencia requiere la participación colectiva del personal académico, la operación y evaluación de los planes y programas de estudio, la formación y actualización continua de ese personal, y la incorporación de nuevas tecnologías y modalidades educativas

El **artículo 215** del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), establece las actividades para la función de docencia:

- I. Preparar y conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de las unidades respectivas, de acuerdo con los planes y programas de estudio aprobados;
- II. Dar a conocer a los alumnos el programa y las formas de evaluación de la unidad de enseñanza-aprendizaje correspondiente, al inicio del trimestre;
- III. Efectuar las evaluaciones globales o de recuperación, sin considerar sexo, raza, nacionalidad e ideología, así como remitir la documentación correspondiente, en las fechas establecidas por la Universidad, del rendimiento académico de los alumnos inscritos en las unidades de enseñanza-aprendizaje;
- IV. Proporcionar asesoría académica a los alumnos;

- V. Evaluar periódicamente el desarrollo de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje que se hubieren impartido;
- VI. Participar en la revisión y actualización de los planes de estudio y de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje;
- VII. Enriquecer los planes y programas de estudio con los avances técnicos, científicos, humanísticos y artísticos derivados de los programas y proyectos de investigación;
- VIII. Participar en la elaboración y revisión del material didáctico;
- IX. Participar en la determinación del material didáctico que se requiera para el desarrollo adecuado de las unidades de enseñanza-aprendizaje;
- X. Participar en las comisiones y comités relacionados con la función de docencia;
- XI. Preparar y conducir los programas aprobados de formación y actualización del personal académico, y
- XII. Participar en la innovación y actualización de las metodologías para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje

El **artículo 4 del Reglamento de Alumnos** establece los derechos de los alumnos:

- I. Cursar los estudios de conformidad con el plan y programas vigentes a la fecha de su inscripción en cada unidad de enseñanza aprendizaje;
- II. Recibir el número de sesiones previstas para cada unidad de enseñanza-aprendizaje, en los lugares y horarios previamente determinados;
- III. Participar activamente e integrar grupos de trabajo con otros alumnos, en el desarrollo de las unidades de enseñanza-aprendizaje;
- IV. Opinar en relación con el desarrollo y con los resultados de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje;
- V. Ser evaluados de conformidad con el contenido de los planes y programas de estudio correspondientes;
- VI. Conocer oportunamente el resultado de las evaluaciones que presenten;
- VII. Participar, cuando así lo contemplen los planes y programas de estudio, en el desarrollo de los proyectos de investigación;

- VIII. Participar en actividades de preservación y difusión de la cultura de acuerdo con sus conocimientos o aptitudes y conforme a la naturaleza de los programas y proyectos respectivos;
- IX. Obtener reconocimiento por su participación en el desarrollo de las actividades especificadas en las dos fracciones anteriores;
- X. Recibir información oportuna y programada relacionada con el contenido de los planes y programas de estudio, con las actividades académicas que la Universidad desarrolla, con los trámites escolares y con los servicios que presta la Universidad;
- XI. Recibir orientación oportuna y programada relacionada con la organización y funcionamiento de la Universidad;
- XII. Obtener asesoría sobre el contenido de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje, programas y proyectos de investigación y programas y proyectos de preservación y difusión de la cultura;

El artículo 218 Bis señala *que la Universidad proporcionará al personal académico los medios necesarios para realizar las funciones de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, así como para su actualización de acuerdo con los recursos disponibles*. En cuanto a la gestión escolar, los artículos 219 al 220 Ter, establecen lo relativo a la programación y evaluación de las actividades académicas. En el artículo 219 señala que el personal académico presentará en diciembre de cada año, ante el jefe de departamento respectivo, *un plan de actividades académicas* para el año siguiente. Por su parte, el artículo 220 establece que el personal académico presentará en diciembre de cada año, ante el jefe de departamento respectivo, *un informe de las actividades académicas desarrolladas durante el año*, que deberá ajustarse a los lineamientos que para el efecto aprueben los consejos divisionales.

Adicionalmente, el artículo 220 Bis expone que el informe referido en el artículo 220 deberá ir acompañado de los productos del trabajo y de su demostración, y podrá también emplearse para los efectos de las solicitudes de promoción, Beca de Apoyo a la Permanencia y Estímulo a la Docencia e Investigación.

Finalmente, en el artículo 220 Ter establece la facultad de los consejos divisionales definirán los criterios y procedimientos para la evaluación de las actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, en función de los objetivos de la propia división. En el caso de docencia, la evaluación deberá considerar periodos trimestrales, los informes anuales de los profesores y la opinión de los alumnos mediante encuestas idóneas que contemplen los elementos del artículo 215 de este Reglamento.

Cabe recordar que en las Políticas Operacionales de Docencia expone la participación de los diferentes actores en los procesos de planeación, programación y evaluación de actividades académicas. En particular, sobre la evaluación señala que la planeación de la Universidad deberá **Fomentar la participación de los alumnos en los procesos de evaluación de la docencia.**

Respecto de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) se señala en el Artículo 274-2 que *el reconocimiento a la carrera docente se hará con base en la evaluación anual de las actividades indicadas en el artículo 215 de este Reglamento*, con especial énfasis en la impartición de las unidades de enseñanza-aprendizaje durante un año. Será condición necesaria para solicitar la Beca, haber impartido unidades de enseñanza-aprendizaje durante al menos dos de los tres trimestres anteriores. El artículo 274-5 establece que para el otorgamiento de la Beca se considerarán las siguientes opiniones: a) de los alumnos pertenecientes a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo; b) del jefe de departamento al cual se encuentre adscrito el solicitante; c) de los coordinadores de estudios respectivos; y, d) en su caso, de los alumnos inscritos en la Universidad que pertenecieron a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo.

Asimismo, el **artículo 274-6** del RIPPPA señala que el Rector General determinará, en consulta con los rectores de unidad y directores de división, los instrumentos en cuanto a forma y contenido, para recabar las opiniones referidas en el precepto anterior con base en las actividades de docencia indicadas en el artículo 215 de este Reglamento y el artículo 4 del Reglamento de Alumnos en lo procedente. Procurará que la consideración de las opiniones sea fundamentalmente objetiva. Finalmente, el artículo 274-7 afirma que será responsabilidad de los directores de división la aplicación de los citados instrumentos y se practicarán entre la séptima y la octava semana de clases de cada trimestre. Además, el

artículo 274-14 señala que los resultados de la aplicación de los instrumentos utilizados para obtener la opinión de los alumnos, de los jefes de departamento y de los coordinadores de estudios se informarán a los interesados en la secretaría académica de la división correspondiente, una vez emitida la resolución del consejo divisional.

La evaluación de la docencia en la UAM está integrada en los diferentes ordenamientos normativos y considera la participación amplia de los diferentes actores. (Anexo 1)

La evaluación de la docencia en la UAM

La evaluación del cumplimiento de las funciones sustantivas por los profesores en la UAM ha estado asociada, desde hace por lo menos 30 años, al sistema de estímulos y becas para el reconocimiento y deshomologación salarial que priva en la universidad: beca a la permanencia, beca a los grados académicos, beca a la docencia, estímulo a la investigación y estímulo a la trayectoria académica. Particularmente, el 10 de junio de 1992, fueron aprobadas las becas al reconocimiento de la carrera docente del personal académico (UAM, 1992; cit. en Arbesú, 2004).

Diversos foros e investigaciones realizadas en la UAM dan cuenta de las dificultades y retos que la evaluación de la docencia representa para la Universidad. A manera de diagnóstico algunas de ellos son:

- a.** La evaluación está asociada más a un proceso de control que de mejora de la función docente;
- b.** La evaluación es un proceso incompleto en cuanto a sus objetivos, fines y usos por los actores involucrados;
- c.** La evaluación responde más al incentivo económico que representa la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente, que a la mejora de la práctica docente y a la colaboración entre los actores principales, el personal académico y el alumnado, para la retroalimentación;
- d.** El instrumento de opinión estudiantil presenta diversas problemáticas:

- Carece de una aproximación teórica sobre la enseñanza, pero se acerca más a la teoría conductual del aprendizaje, lo que es contrario a la figura de profesor investigador que sustenta el modelo universitario de la UAM en general y de la diversidad de modelos académicos que promueven cada una de sus unidades académicas;
 - Limita a un modelo único de ser docente y responde al “ideal” de tareas asignadas que establece la propia Universidad en el artículo 215 del RIPPPA;
 - Está concebido para efectos de un control académico-administrativo del docente que no se aplica en la gestión de la docencia;
 - Está organizado en tres niveles: autoevaluación, organizativo y desempeño. De las 21 preguntas que integran las dos dimensiones a evaluar (organizativa y de desempeño), 16 se relacionan con el desempeño (asistencia y puntualidad; presentación del programa, objetivos y bibliografía; evaluación del mismo; duración de las sesiones; dominio del tema; horas impartidas; asesorías extra clase; cumplimiento del programa y bibliografía); cinco preguntas de “carácter informativo” valoran el entusiasmo del profesor al impartir la clase; el clima de respeto y cordialidad en el aula; los recursos didácticos y pedagógicos empleados por el maestro y la necesidad de formación didáctica, pedagogía y manejo de grupos (Arbesú, 2004).
 - No reconoce diferencias disciplinares ni entre niveles educativos (licenciatura y posgrado).
- e.** La evaluación valora el desempeño del profesor desde una perspectiva proceso-producto (Arbesú, 2004); y no permite obtener información sobre la práctica pedagógica en el contexto del modelo universitario de la UAM y de los modelos académicos de sus cinco unidades;
- f.** La evaluación no corresponde con las diferencias que existen en la práctica educativa para los distintos niveles educativos, licenciatura y posgrado; así como para las grandes áreas de conocimiento que se cultivan en la Universidad;

- g. El tiempo y la forma de comunicar los resultados de la opinión estudiantil, así como del proceso general de evaluación, no contribuyen a establecer estrategias de mejora de la docencia.

Adicionalmente, la docencia para el trimestre 20-I impartida en el marco del PEER, si bien permitió enfrentar el inédito contexto de la emergencia sanitaria y distanciamiento social que limitó el uso de las instalaciones universitarias y continuar de las actividades académicas en la Universidad, también visibilizó los añejos problemas asociados a la práctica docente, pero renovados en el ambiente a la distancia: una formación no centrada en el alumno, que no promueve la autogestión de conocimiento, la carencia de diversificación en estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación de los aprendizajes y de uso de materiales y apoyos didácticos para la docencia tanto remota como presencial; entre los más relevantes.

De hecho, en el ejercicio de evaluación del PEER realizado por la Comisión de diagnóstico y estrategia para la docencia, coordinada desde Rectoría General, el personal académico de la Universidad considera necesario: a) fortalecer la formación docente en estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación de los aprendizajes para clases vía remota y presencial; b) fortalecer los conocimientos y habilidades de apoyos tecnológicos para la impartición de clases; y, c) mantener y mejorar los apoyos en todos los niveles (coordinaciones, jefaturas, servicios, en el área técnica, a nivel institucional, apoyos psicológicos, becas, etc.) y para toda la comunidad. No obstante, se reconoce el esfuerzo del personal académico para adaptarse a la modalidad remota, así como la valoración positiva que el alumnado hace de sus logros de aprendizaje, aún en estas circunstancias.

Preceptos básicos para la evaluación de la docencia

La evaluación de la docencia es un campo de estudio en la investigación educativa que se ha abordado desde diversas perspectivas teórico metodológicas. Un recuento de la literatura más prominente en México se resume en los *Estados del Conocimiento* del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). En general, la evaluación como actividad inherente a la educación es histórica y en función del objeto o sujeto a evaluar, su principal función es

mejorar los procesos y las prácticas educativas y promover el logro de aprendizajes. Scriven ha sido reconocido como un autor cuyos aportes representan un avance considerable en la concepción de la evaluación, sus funciones, objetivos, métodos y alcances. A manera de resumen, dos conceptos son básicos con base en el autor: la evaluación formativa y la sumativa. La primera pretende apoyar a los profesionales a perfeccionar cualquier actividad que estén desarrollando –ya que ésta proporciona información continua del proceso educativo correspondiente. Por su parte, la sumativa busca que los participantes realicen ciertas valoraciones que les permitan comparar los méritos de los distintos programas o productos realizados, los que fueron evaluados con anterioridad en su primera fase (formativa). La primera se ha constituido en un referente para la evaluación de la docencia universitaria (Scriven, 1976).

El objetivo de la evaluación formativa es generar una docencia reflexiva que contribuya a la mejora y el reconocimiento docente del contexto en el que se enseñó, así como los supuestos de la enseñanza que se consideraron válidos. Además, la evaluación formativa debe promover que el profesor sistematice su propia experiencia como maestro e identifique áreas problemáticas y de consolidación, por ejemplo, en el desarrollo social y emocional de los alumnos, la adquisición de conocimientos, la utilización y renovación metodológica y de materiales educativos, de cooperación dentro y fuera del aula, de autodesarrollo (Díaz Barriga & Rigo, 2000; Arbesú, 2004). La evaluación de la docencia debe considerar:

- a.** Un precepto ético, dado que se trata de un proceso que implica una responsabilidad institucional con consecuencias de carácter público y social (Rueda & Sánchez, 2018).
- b.** La correspondencia entre el proyecto institucional y los objetivos institucionales en cuanto al modelo universitario, la figura de profesor investigador y la formación de profesionales;
- c.** Establecer objetivos claros sobre la intención y los efectos de la evaluación de la docencia para tres actores fundamentales: alumnado, personal académico y órganos personales vinculados con la toma de decisiones sobre la función docente (Rueda & Sánchez, 2018);

- d.** Especificar la función de los resultados tanto en el diseño como previamente a la recolección de la información. Esto favorece el logro de las metas planteadas desde el inicio, y evita el fomento de prácticas que deterioran la docencia y a los actores involucrados en ella.
- e.** Promover el diálogo entre los evaluados, los evaluadores y quienes diseñan el proceso para establecer qué elementos servirán como referentes para el control administrativo y que será dispuesto para la función formativa en vista de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje;
- f.** Fomentar el diálogo entre evaluadores y evaluados durante todo el proceso contribuye al desarrollo de la evaluación participativa, positiva y propositiva;
- g.** Hacer públicos los criterios de evaluación de la docencia desde el inicio de un proyecto contribuye a la credibilidad de los resultados y su aceptación en el profesorado;
- h.** La planificación y el seguimiento son etapas valiosas durante todo el proceso de evaluación;
- i.** Difundir los resultados entre la comunidad docente motiva a la reflexión de mejores prácticas, y a la vinculación de los resultados con el diseño de estrategias para el mejoramiento de la función docente.
- j.** Las Divisiones, conforme al artículo 219-220 Ter, vía los consejos divisionales, pueden complementar la evaluación de la docencia institucional, con el establecimiento de estrategias, procesos y procedimientos para la evaluación de las actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, en función de los objetivos de la propia división.

La evaluación de la docencia como proceso en la UAM parte de la relación que existe entre las actividades establecidas para tal función en el artículo 215 del RIPPPA y los derechos del alumnado consignados en el artículo 4 del RA., así como de las disposiciones normativas para su implementación. En resumen, la evaluación de la docencia como proceso integral debería considerar y articular la participación del alumnado, del personal académico, de los órganos personales y de las instancias de apoyo (figura 1).

Figura 1. Actores de la evaluación de la docencia



Fuente: elaboración propia.

La renovación de la evaluación de la docencia implica ampliar la reflexión y el análisis de la misma, no obstante, en el contexto de la pandemia sólo se implementaron cambios en el instrumento de opinión del alumnado, sin que con ello se agote la necesidad de continuar trabajando en la necesidad de renovar la evaluación de la docencia en la Universidad.

Propuesta de modificación al instrumento de opinión del alumnado

Para avanzar en la renovación de la evaluación de la docencia, particularmente en el instrumento de opinión estudiantil, se conformó una Comisión de evaluación de la docencia integrada por profesoras, profesoras, alumnas y alumnos de las cinco Unidades de la UAM. Además, se contó con la asesoría de un investigador experto en el tema².

El punto de partida para la modificación de la encuesta cuyo objetivo es obtener la percepción del alumnado, encuentra su fundamento en la relación entre actividades asociadas

² En la revisión y actualización del instrumento participaron: la alumna Alia Balam González (Azcapotzalco), Dra. Lidia E. Blásquez Martínez (Lerma), Dra. Mercedes Jatziri Gaitán González (Iztapalapa), Dr. José Mariano García Garibay (Lerma), alumna Carla Garzón Flores (Iztapalapa), Alumno Daniel Monte Alegre García (Cuajimalpa), Dra. Esther Morales Franco (Cuajimalpa), Alumna Melina Olivares Juárez (Lerma), Dr. Rodrigo Polanco Bueno (Azcapotzalco), Dra. Angélica Buendía Espinosa (Xochimilco) y Dr. Mario Rueda Beltrán (asesor externo IISUE-UNAM).

a la docencia y los derechos de aquellos. Además, constituye un elemento fundamental para la mejora de los procesos y prácticas educativas que desarrollan las y los profesores en la formación de profesionales. El cuadro 1 muestra las relaciones entre las obligaciones del personal académico y los derechos del alumnado en materia de evaluación de la docencia.

Cuadro 1 Obligaciones del personal académico y derechos del alumnado para la evaluación de la docencia

Nivel	Funciones docencia (RIPPFA artículo 215)	Derechos del alumnado (RA artículo 4)	Participación en la evaluación	
			Opinión	Instrumento
Organización de la docencia	Preparar y conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de las unidades respectivas, de acuerdo con los planes y programas de estudio aprobados;	Recibir el número de sesiones previstas para cada unidad de enseñanza-aprendizaje, en los lugares y horarios previamente determinados; Participar activamente e integrar grupos de trabajo con otros alumnos, en el desarrollo de las unidades de enseñanza-aprendizaje	Personal académico Alumnos	Encuesta de opinión estudiantil Informe trimestral de docencia
	Dar a conocer a los alumnos el programa y las formas de evaluación de la unidad de enseñanza-aprendizaje correspondiente, al inicio del trimestre;	Cursar los estudios de conformidad con el plan y programas vigentes a la fecha de su inscripción en cada unidad de enseñanza aprendizaje;	Personal académico Alumnos	Encuesta de opinión estudiantil Informe trimestral de docencia
	Efectuar las evaluaciones globales o de recuperación, sin considerar sexo, raza, nacionalidad e ideología, así como remitir la documentación correspondiente, en las fechas establecidas por la Universidad, del rendimiento académico de los alumnos inscritos en las unidades de enseñanza-aprendizaje; Evaluar periódicamente el desarrollo de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje que se hubieren impartido;	Ser evaluados de conformidad con el contenido de los planes y programas de estudio correspondientes; Conocer oportunamente el resultado de las evaluaciones que presenten;	Personal académico Alumnos	Encuesta de opinión estudiantil Informe trimestral de docencia
	Proporcionar asesoría académica a los alumnos;		Personal académico Alumnos	Encuesta de opinión estudiantil Informe trimestral de docencia

Práctica educativa	Participar en la innovación y actualización de las metodologías para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje		Personal académico	Encuesta de opinión estudiantil Informe trimestral de docencia
	Participar en la elaboración y revisión del material didáctico;		Direcciones de División	Informe trimestral de docencia
	Preparar y conducir los programas aprobados de formación y actualización del personal académico,		Jefaturas de Departamento	Informe trimestral de docencia
	Participar en la determinación del material didáctico que se requiera para el desarrollo adecuado de las unidades de enseñanza-aprendizaje;		Coordinaciones de estudio	Informe trimestral de docencia
Gestión académica	Participar en la revisión y actualización de los planes de estudio y de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje; Enriquecer los planes y programas de estudio con los avances técnicos, científicos, humanísticos y artísticos derivados de los programas y proyectos de investigación;		Direcciones de División Jefaturas de Departamento Coordinaciones de estudio	Informe trimestral de docencia
	Participar en las comisiones y comités relacionados con la función de docencia;		Direcciones de División Jefaturas de Departamento Coordinaciones de estudio	Informe trimestral de docencia

Fuente: elaboración propia con base en la legislación universitaria

La versión final del cuestionario quedó constituida por un reactivo dicotómico (ítem1), un reactivo de escala numérica 1-10 (ítem 25), un reactivo de respuesta abierta (ítem 26), y 23 reactivos de formato Likert (ítems 2 a 24, los cuales fueron clasificados en cuatro dimensiones (ver cuadro 2):

- 1) Organización de la UEA. Cinco ítems: Cuatro escalas Likert y uno dicotómico.
- 2) Práctica docente: 13 ítems de formato Likert.
- 3) Autoevaluación: Cuatro ítems de formato Likert.
- 4) Evaluación global: Tres ítems: dos reactivos de formato Likert, uno de escala numérica (1-10) y un reactivo de opción múltiple.

Cuadro 2. Instrumento de opinión del alumnado

REACTIVO/NIVEL					
Organización de la UEA					
1. La o el profesor presentó y entregó el programa de la UEA en la primera semana de clase o antes	No		Sí		
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	No aplica
1.	El programa incluyó: objetivos, contenidos temáticos, estrategias de enseñanza aprendizaje, bibliografía, otros apoyos didácticos, formas de evaluación y cronograma de actividades.				
2.	El programa incluyó actividades realizadas en modalidad sincrónica (tiempo real) y asincrónica (sin interacción simultánea).				
3.	Se acordaron normas, criterios de convivencia armónica y respetuosa, así como mecanismos de comunicación en el grupo.				
4.	En general, las actividades se han realizado conforme a lo programado.				
Práctica docente					
5.	La o el profesor muestra conocimiento amplio sobre los temas del programa.				
6.	Se favorece la participación individual y colectiva para el desarrollo de los conocimientos.				
7.	Se favorece la participación individual y colectiva para el desarrollo de las habilidades (comunicación, uso de lenguaje, pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo en equipo).				
8.	Se promueve tu aprendizaje autónomo con base en la implementación de actividades, recursos y apoyos didácticos.				
9.	Las actividades prácticas se han realizado conforme a las necesidades de la UEA y contribuyen al logro de los aprendizajes y experiencias.				
10.	Se resuelven las dudas con base en explicaciones comprensibles y fortalecen los aprendizajes sobre los contenidos abordados.				
11.	Se incentiva el desarrollo de prácticas de investigación para el fortalecimiento de los aprendizajes.				
12.	Se impulsa la aplicación práctica y/o analítica de los conocimientos adquiridos.				
13.	Se promueve un ambiente de respeto, confianza y colaboración				
14.	En general, todas las actividades se han realizado con pleno respeto a los derechos universitarios, como son, entre otros, la igualdad, diversidad y pluralidad de la comunidad universitaria en general y del alumnado del grupo en particular.				
15.	La o el profesor imparte asesorías cuando le son solicitadas.				
16.	Los criterios y formas de evaluación establecidas en el programa se han respetado.				

17. Recibes retroalimentación de las modalidades de evaluación implementadas durante el curso.
18. Autoevaluación
19. Me he presentado puntualmente a clases y he permanecido la duración total de las sesiones.
20. He participado en clase expresando dudas, aportando ejemplos, respondiendo preguntas y trabajando en equipo.
21. He cumplido con los requisitos y actividades académicas establecidas en el programa.
22. Hasta el momento he logrado los aprendizajes esperados de acuerdo con los objetivos del programa.
Evaluación global
23. Tomaría otro de los cursos que imparte la o el profesor.
24. En las condiciones extraordinarias del PEER la o el profesor mostró especial interés en el desarrollo de la UEA.

25. Con base en lo anterior califica del 1 al 10 el desempeño del profesor el trimestre 20-P: (1 es nada satisfactorio y 10 es muy satisfactorio).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. Comentarios y sugerencias a tu profesor

Interpretación del instrumento

El instrumento de opinión del alumnado para la evaluación de la docencia se ha aplicado en dos trimestres: 20-P y 20-O. Su concepción implicó también una propuesta metodológica para su análisis que consideró tres etapas: a) definición de las dimensiones y su valor, b) definición de las mediciones de cada dimensión y c) asignación de la valoración global en función de la calificación obtenida en el instrumento.

a) Definición de las dimensiones

La definición de las dimensiones partió del diseño mismo del instrumento, posteriormente, se le asignó un valor arbitrario de acuerdo con el peso que se considera tienen en las actividades desarrolladas en las distintas fases en que integran un curso (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Definición de valores de las dimensiones

Dimensiones	Definición	Valor/Ponderación
Organización de la UEA	Planeación y organización de contenidos, actividades, formas de evaluación y materiales de apoyo	25%
Práctica educativa y docente	Desarrollo de la planeación, ejercicio de la docencia, construcción de relaciones a nivel individual y grupal, fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje	65%
Evaluación global	Valoración global de la organización y la práctica educativa y docente	10%
Total		100%
Autoevaluación (alumnado)	Auto percepción del cumplimiento y desempeño durante el trimestre	100%
Percepción general sobre el desarrollo del proceso y grado de satisfacción	Pregunta de evaluación integral (1 al 10)	100%

Fuente: elaboración propia

a) Definición de las mediciones de cada dimensión

La metodología aplicada por cada estudiante que respondió la encuesta considera los siguientes pasos:

1. La clase denominada Organización de la UEA contempla de la pregunta 2 a la 5.

- i. Sobre 10
 - a. Se obtiene un promedio.
 - b. El promedio obtenido en **a** se divide entre 4.
 - c. El cociente obtenido en **b** se multiplica por 10.
- ii. Proporción respecto al total
 - a. El producto obtenido anteriormente se divide entre 10.
 - b. El cociente obtenido en **a** se multiplica por 25³.
- iii. Total sobre 10
 - a. El producto obtenido anteriormente se divide entre 10.

³ Estos resultados se obtuvieron, a partir, de una distribución de frecuencia porcentual bajo el criterio del número total de preguntas que constituyen la encuesta.

2. La clase denominada Planeación Docente contempla de la pregunta 6 a la 18.

- iv. Sobre 10
 - a. Se obtiene un promedio.
 - b. El promedio obtenido en **a** se divide entre 4.
 - c. El cociente obtenido en **b** se multiplica por 10.
- v. Proporción respecto al total
 - a. El producto obtenido anteriormente se divide entre 10.
 - b. El cociente obtenido en **a** se multiplica por 65.
- vi. Total sobre 10
 - a. El producto obtenido anteriormente se divide entre 10.

3. La clase denominada Evaluación Global contempla la pregunta 23 y 24.

- vii. Sobre 10
 - a. Se obtiene un promedio.
 - b. El promedio obtenido en **a** se divide entre 4.
 - c. El cociente obtenido en **b** se multiplica por 10.
- viii. Proporción respecto al total
 - a. El producto obtenido anteriormente se divide entre 10.
 - b. El cociente obtenido en **a** se multiplica por 10.
- ix. Total sobre 10
 - a. El producto obtenido anteriormente se divide entre 10.

4. La clase denominada Autoevaluación contempla de la pregunta 19 a la 22.

- a. Se obtiene un promedio.
- b. El promedio obtenido en **a** se divide entre 4.
- c. El cociente obtenido en **b** se multiplica por 10.

Finalmente, los resultados obtenidos se suman y se dividen por el número total de estudiantes que respondió la encuesta en relación con el profesor que le impartió la UEA.

PONDERACIÓN SOBRE 10 PARA CADA PREGUNTA

Para la pregunta 1 se introduce la siguiente fórmula para ponderarla respecto a 10:

=SI([@[Pregunta_1]]=1, ([@[Pregunta_1]]*10), 0)

Para el resto de las preguntas (de la 2 a la 24):

1. Se divide el resultado de la pregunta entre 4.
2. El cociente obtenido con anterioridad, se multiplica por 10.

b) Asignación de la valoración total y calificación

Con base en el valor numérico obtenido se asignó una valoración cualitativa con el propósito de retroalimentar al personal académico; se definieron cinco rangos (ver cuadro 4).

Cuadro 4 Valoración global y retroalimentación

Calificación	Escala
9 a 10	Sobresaliente y destacada
8.0 a 8.9	Destacada
7.0 a 7.9	Que requiere atender y mejorar en algunos rubros valorados por los estudiantes
6 a 6.9	Que requiere revisar, atender y mejorar varios de los rubros valorados por los estudiantes
1 a 5.9	Requiere revisar, atender y mejorar todos de los rubros valorados por los estudiantes

Fuente: elaboración propia

- La UAM agradece su esfuerzo y dedicación y le extiende el más amplio reconocimiento por su **sobresaliente y destacada** labor y práctica docente. La Universidad le invita a continuar apoyando a nuestros estudiantes en su formación que, dada la situación actual, continua en el contexto del Proyecto Emergente de Educación Remota, aprobado por el Colegio Académico.
- La UAM agradece su esfuerzo por su **destacada** labor y práctica docente. La Universidad le invita a continuar apoyando a nuestros estudiantes en su formación que, dada la situación actual, continua en el contexto del Proyecto Emergente de Educación Remota, aprobado por el Colegio Académico. Asimismo, es importante que usted revise aquellos rubros susceptibles de mejorar, según la opinión de las y los alumnos.
- La UAM agradece su esfuerzo y dedicación en la labor y práctica docente. Con base en la opinión del alumnado se le sugiere **reflexionar, atender y mejorar sobre algunos rubros valorados por las y los alumnos**, en los niveles de licenciatura y posgrado. Asimismo, se le invita a continuar apoyando a nuestras y nuestros

estudiantes en su formación que, dada la situación actual por la que atravesamos, se realizará para el Trimestre 20-O, en el contexto del Proyecto Emergente de Educación Remota, aprobado por el Colegio Académico.

- La UAM agradece su esfuerzo y dedicación en la labor y práctica docente. Con base en la opinión del alumnado se le sugiere **reflexionar, atender y mejorar sobre varios rubros valorados por las y los alumnos**. Asimismo, se le invita a continuar apoyando a nuestras y nuestros estudiantes en su formación que, dada la situación actual por la que atravesamos, continuará en el contexto del Proyecto Emergente de Educación Remota, aprobado por el Colegio Académico.
- La UAM agradece su esfuerzo y dedicación en la labor y práctica docente. Con base en la opinión del alumnado se le sugiere **reflexionar, atender y mejorar todos los rubros valorados por las y los alumnos**. Asimismo, se le invita a continuar apoyando a nuestras y nuestros estudiantes en su formación que, dada la situación actual por la que atravesamos, se realizará para el Trimestre 20-O, en el contexto del Proyecto Emergente de Educación Remota, aprobado por el Colegio Académico

Para la valoración global se introduce la siguiente fórmula en Excel con el objetivo obtener una evaluación cualitativa para cada profesor, en relación, al número de estudiantes que respondieron la encuesta por docente:

```
=SI([@[Promedio de Total sobre 10]]>=9, "Sobresaliente y destacada labor y práctica docente", SI([@[Promedio de Total sobre 10]]>=8, "Destacada labor y práctica docente", SI([@[Promedio de Total sobre 10]]>=7, "Requiere atender y mejorar en algunos rubros valorados por los estudiantes", SI([@[Promedio de Total sobre 10]]>=6, "Requiere revisar, atender y mejorar varios de los rubros valorados por los estudiantes", SI([@[Promedio de Total sobre 10]]>=1, "Requiere revisar, atender y mejorar todos de los rubros valorados por los estudiantes"))))))
```

Por último, y con el propósito de cuantificar los resultados, se asignan valores a las escalas de la valoración global. Éstas se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 5 Escala y valor

Escala	Valor
Sobresaliente y destacada labor y práctica docente	5
Destacada labor y práctica docente	4
Requiere atender y mejorar en algunos rubros valorados por los estudiantes	3
Requiere revisar, atender y mejorar varios de los rubros valorados por los estudiantes	2
Requiere revisar, atender y mejorar todos de los rubros valorados por los estudiantes	1

Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

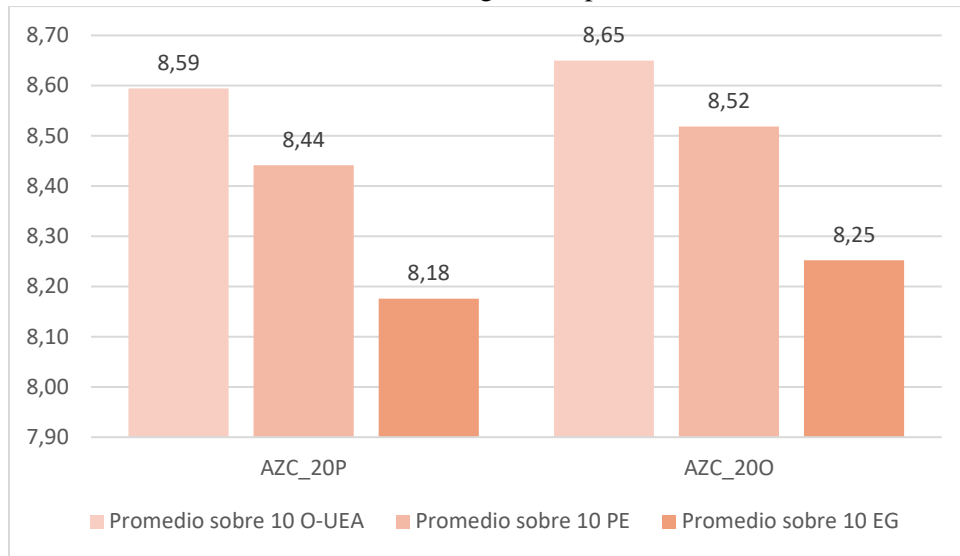
Primeros resultados

El propósito de las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil de la UAM, correspondientes a los trimestres 20-P y 20-O, es contribuir a la evaluación de la docencia desde una perspectiva integral. Por ello, para lograr un análisis completo, el total de la información se estructuró en 3 categorías: 1) Organización de la UEA (O-UEA); 2) Práctica Docente (PD) y; 3) Evaluación Global (EG). Estos tres bloques de reactivos tienen un peso relativo sobre el total de la encuesta de 25%, 65% y 10%, respectivamente. Resulta importante precisar esta característica, dado que existe un bloque denominado *Autoevaluación* que se considera independiente del resto de categorías, puesto que representa la opinión que cada estudiante tiene de sí mismo, en relación con los aprendizajes obtenidos a lo largo del trimestre en curso. Enseguida presentamos algunos de los resultados más relevantes por Unidad; hay que recordar que no es el propósito hacer comparaciones entre ellas, en atención a sus particularidades.

UAM Azcapotzalco

La gráfica 1 muestra los resultados de cada categoría, sobre la escala de 10, para la UAM-A en su conjunto.

Gráfica 1. Resultados globales para la UAM-A

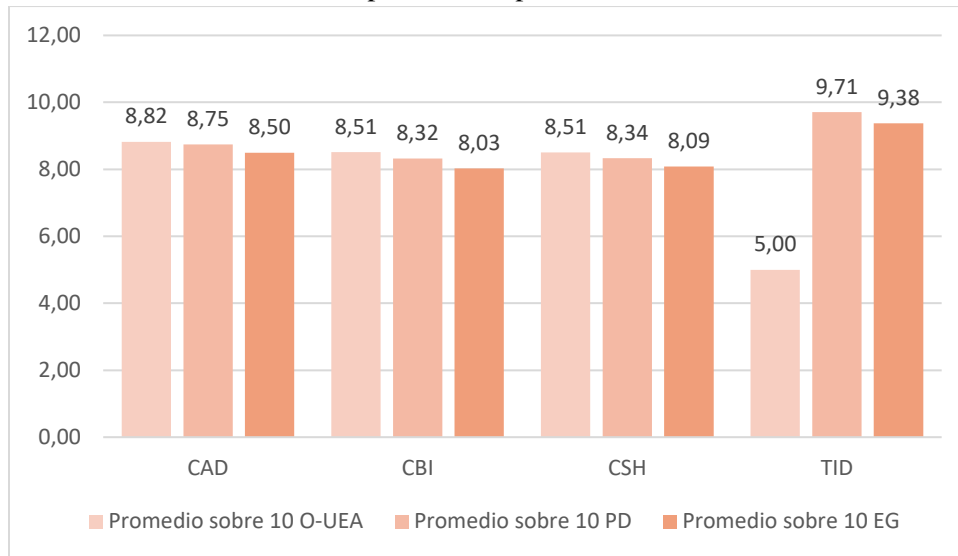


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

En esta primera gráfica se observa un gradual progreso en el trimestre 20-O; es decir, la planta docente fue mejor evaluada al comparar los resultados con el anterior trimestre. En el trimestre 20-O el incremento en la O-UEA fue de 0.06, para la PD de 0.08 y para EG de 0.07; esto no es poco significativo si contemplamos el número de estudiantes que participa en la encuesta. Refleja el constante aprendizaje, adaptación e innovación por parte de los profesores para fortalecer su docencia en la modalidad remota.

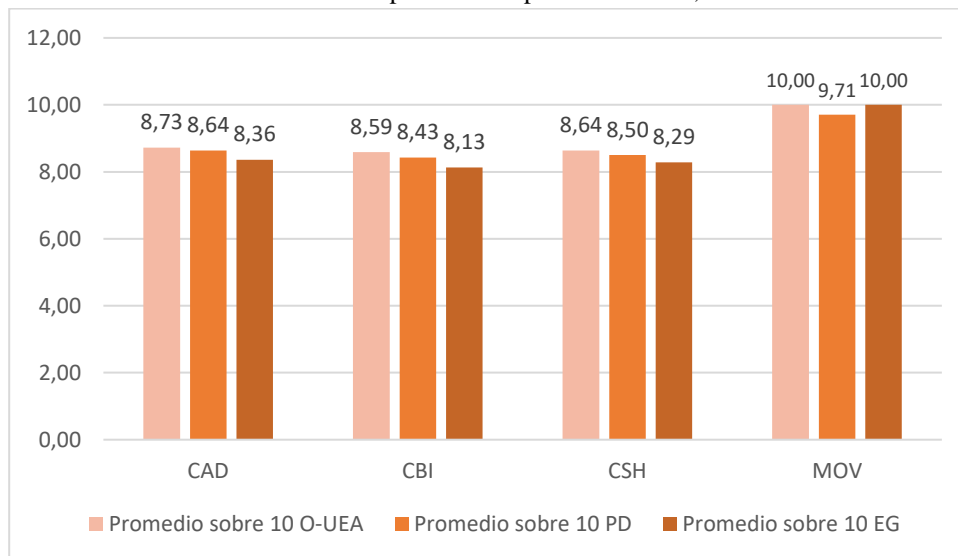
Al desglosar la anterior información en las gráficas 2 y 3 encontramos que la División de Ciencias Sociales y Humanidades presenta el mayor incremento en la evaluación; de hecho, la Práctica Docente presenta un aumento de 0.16 comparado con el trimestre 20-P; logrando una calificación de 8.50 sobre 10. La División de Ciencias Básicas e Ingeniería en la PD muestra un incremento de 0.11 comparado con el trimestre 20-P; logrando una calificación de 8.43 sobre 10. Mientras que la División de Ciencias y Arte para el Diseño muestra un comportamiento diferente ya que la calificación en la PD disminuye del trimestre 20-P al trimestre 20-O en 0.11.

Gráfica 2. Resultados por división para la UAM-A, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

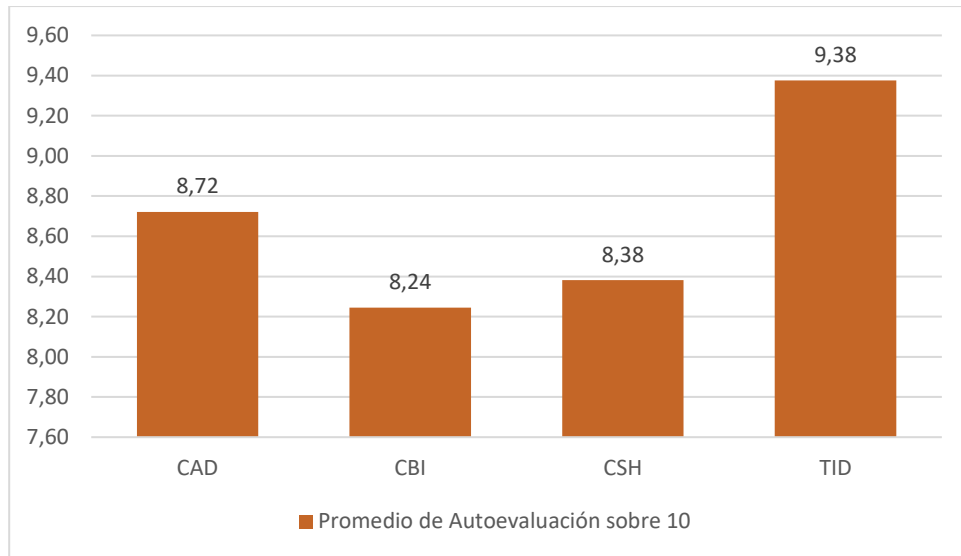
Gráfica 3. Resultados por división para la UAM-A, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

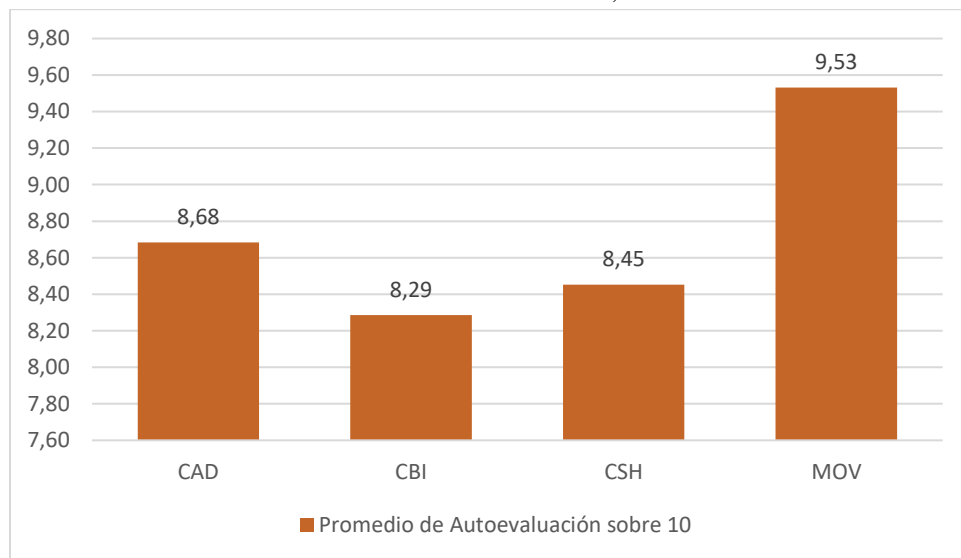
Las gráficas 4 y 5 representan la evaluación que los estudiantes hacen de sí mismos. Se observa un comportamiento similar al que tiene la autoevaluación con la O-UEA, PD y EG ya que solo dos divisiones tienen un incremento de 20-P a 20-O, Ciencias Básicas e Ingeniería con 0.05 y Ciencias Sociales y Humanidades con 0.07, mientras que CAD disminuyo 0.04 en los trimestres 20-P a 20-O.

Gráfica 4. Autoevaluación UAM-A, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

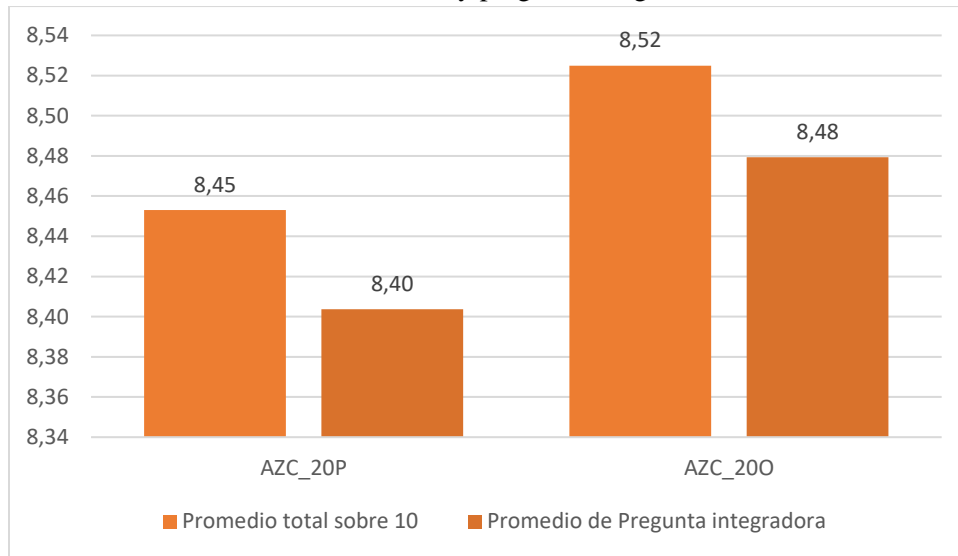
Gráfica 5. Autoevaluación UAM-A, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Por otro lado, al relacionar las categorías O-UEA, PD y EV, se obtiene un **promedio ponderado** sobre 10 que indica el desempeño del profesor a lo largo del trimestre, según, la opinión de sus estudiantes. Esta medida sirve como un indicador global que ayuda a la construcción de un punto de *referencia* sobre la calidad, esfuerzo y compromiso docente a lo largo de los trimestres evaluados.

Gráfica 6. Promedio total y pregunta integradora, UAM-A

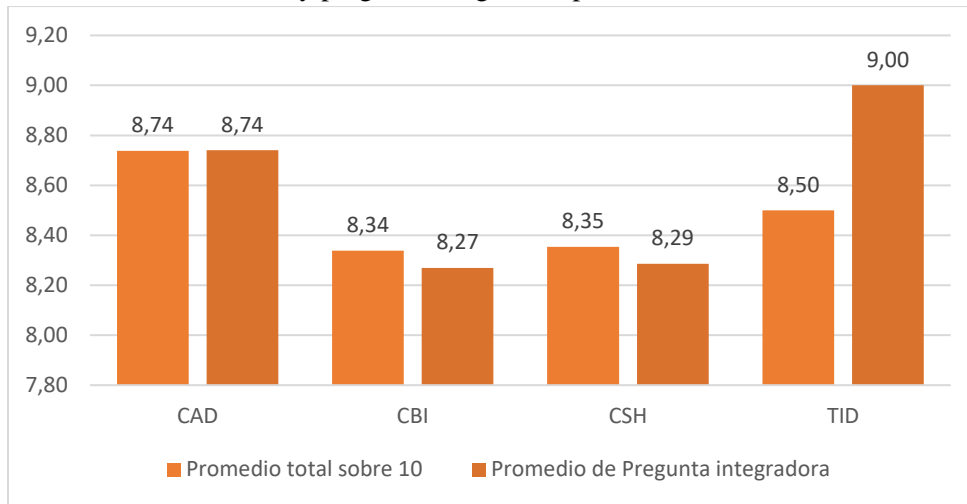


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

En la gráfica 6 se muestra el promedio ponderado y se comprara con la pregunta número veinticinco de la encuesta, denominada integradora. En esta última se les solicitó a los estudiantes que calificaran el desempeño del profesor a lo largo del trimestre en una escala de 1 a 10. De ahí que, al relacionar estas dos preguntas, podemos observar una desviación de alrededor de 0.05 y 0.04, respectivamente. Cabe señalar que el promedio ponderado es un mejor indicador que la pregunta integradora, pues contempla el peso relativo de cada categoría. Sin embargo, al compararlas tenemos una visión mucho más amplia del gradual crecimiento del desempeño docente, ya que para el trimestre 20-O se alcanza una calificación de 8.52 para el promedio ponderado total y 8.48 para la pregunta integradora; un incremento de 0.07 y 0.08 puntos en relación con el trimestre 20-P.

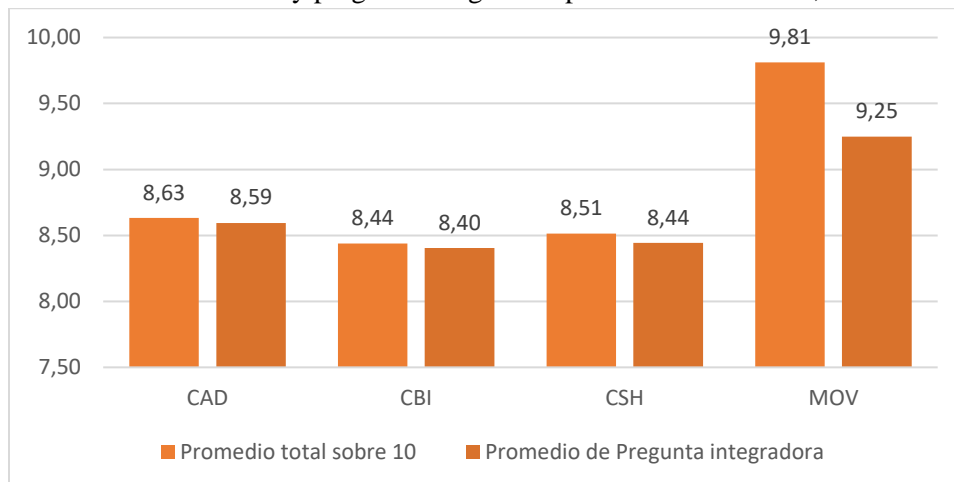
En el mismo orden de ideas, al desagregar la anterior información para cada división vemos que tanto CBI como CSH tuvieron incrementos, mientras que en CAD disminuyen los resultados. La calificación obtenida en el promedio ponderado para el trimestre 20-P es: 8.74 para CAD, 8.34 para CBI y 8.35 para CSH, y para el trimestre 20-O es: 8.63, 8.44, 8.51, respectivamente. Si CAD disminuye en 0.11 es importante señalar la adaptación que han tenido las licenciaturas de Arquitectura y Diseño Industrial. La calificación obtenida refleja parcialmente su esfuerzo y compromiso dada la coyuntura provocada por el virus SARS-CoV-2.

Gráfica 7. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-A, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

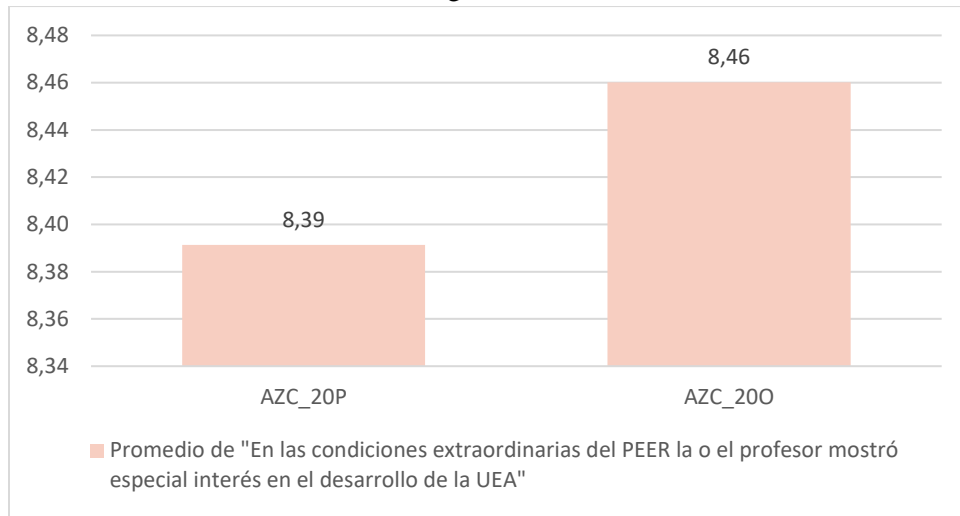
Gráfica 8. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-A, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Por último, las gráficas 9, 10 y 11 respaldan lo que hemos afirmado sobre el compromiso de cada división académica. En principio, estas gráficas contemplan la pregunta que hemos denominado pregunta PEER y que forma parte de la evaluación global. Consideramos importante extraer la información proporcionada en esta interrogante, debido a que refleja el compromiso de cada profesor en la modalidad remota. Como se observa en la gráfica 9, hay un gradual crecimiento en el interés del cuerpo académico y adaptación de los temas que se abordan en cada UEA. Para el trimestre 20-O la calificación obtenida es de 8.46 sobre 10, un incremento de 0.07 puntos respecto al trimestre anterior.

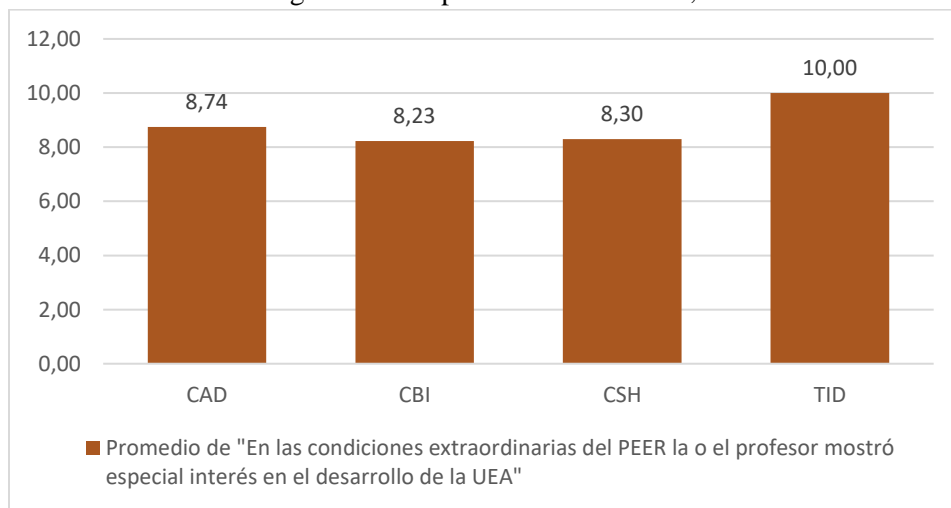
Gráfica 9. Pregunta PEER, UAM-A



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

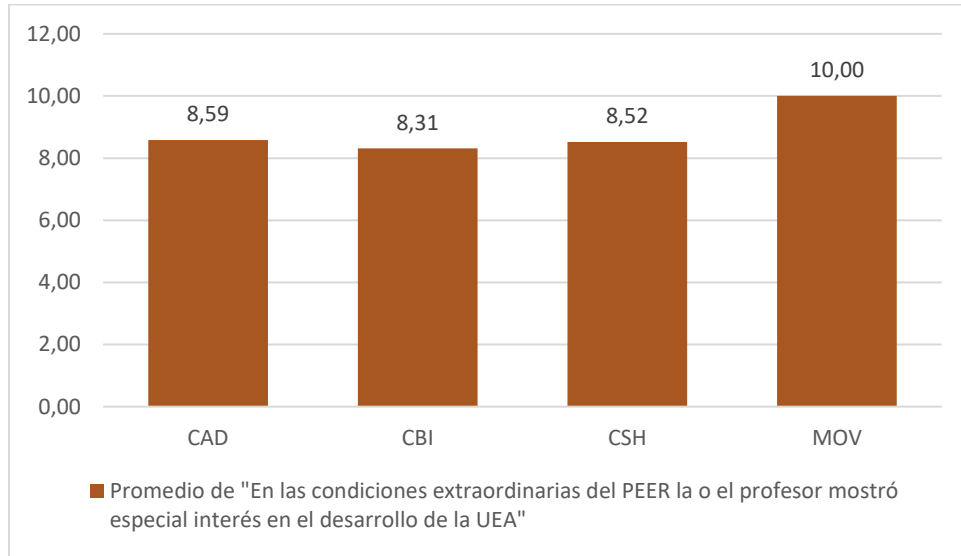
Asimismo, la mejor adaptación e interés en las condiciones extraordinarias del PEER se presenta en CBI y CSH. Para el trimestre 20-O presentan una calificación sobre 10 de 8.31 y 8.52, respectivamente. En general, podemos concluir que los académicos de la UAM-A han mostrado compromiso y una gradual adaptación de los contenidos que en cada UEA se abordan. Cabe mencionar que las divisiones CBI y CSH muestran incrementos de un trimestre a otro mientras que CAD disminuyeron, lo cual puede deberse al tipo de licenciaturas que imparten en esta División; se tendría que ahondar más en esto.

Gráfica 10. Pregunta PEER por división UAM-A, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Gráfica 11. Pregunta PEER por división UAM-A, trimestre 20-O

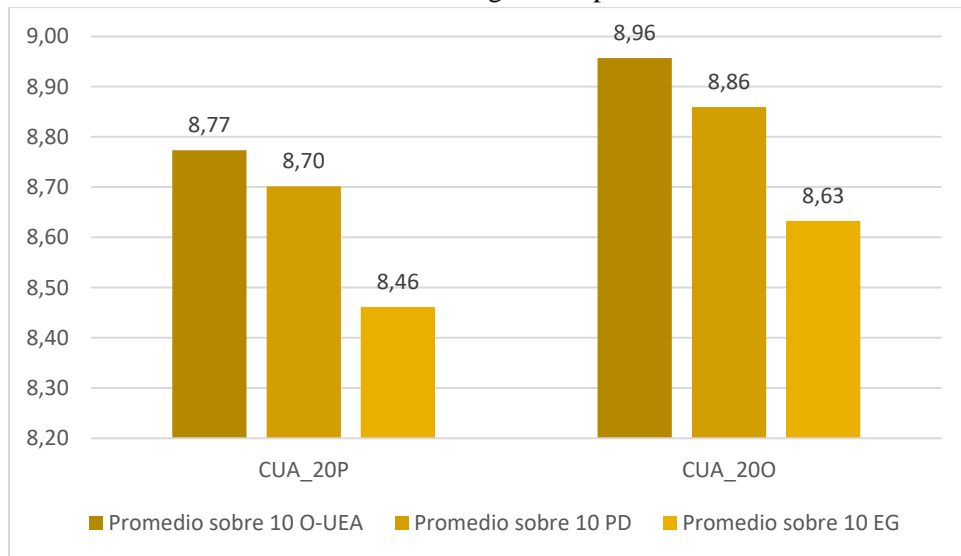


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

UAM Cuajimalpa

La gráfica 12 muestra los resultados de cada categoría sobre la escala de 10, para la UAM-C en su conjunto.

Gráfica 12. Resultados globales para la UAM-C

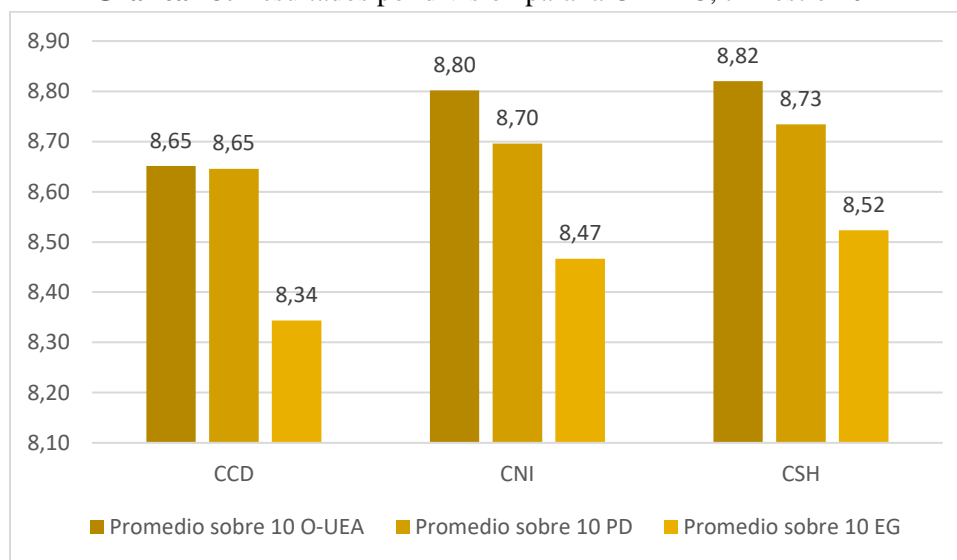


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

En esta gráfica se observa un gradual progreso en el trimestre 20-O; es decir, la planta docente fue mejor evaluada al comparar los resultados con el anterior trimestre. El incremento fue mayor a una décima, en la O-UEA fue de 0.19, para la PD de 0.16 y para EG de 0.17, esto no es poco significativo si se contempla el número de estudiantes que participa en la encuesta. Refleja el constante aprendizaje, adaptación e innovación por parte de los profesores para fortalecer su docencia en la modalidad remota.

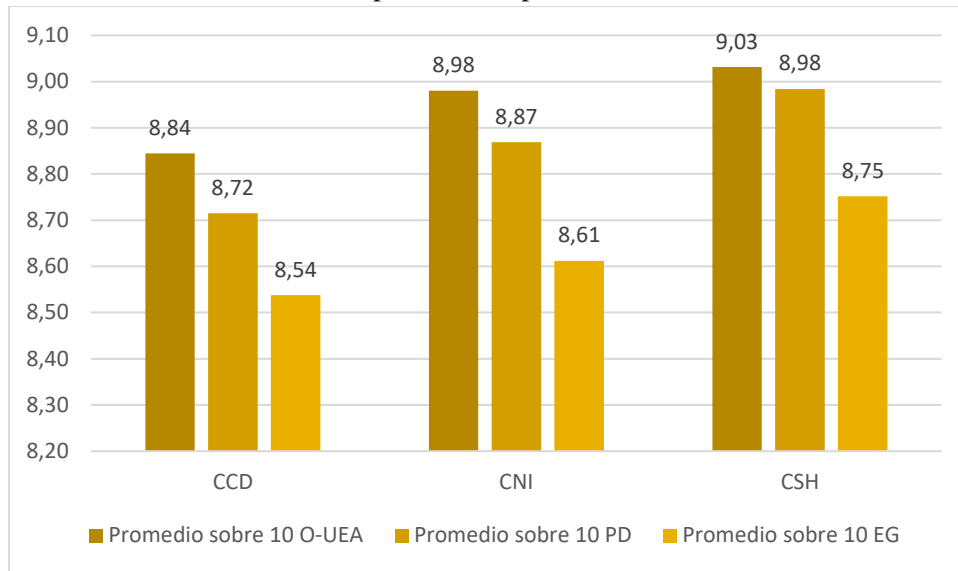
Al desglosar la anterior información en las gráficas 13 y 14 encontramos que la División de Ciencias Sociales y Humanidades presenta el mayor incremento en la evaluación; de hecho, la Práctica Docente presenta un aumento de 0.25 comparado con el trimestre 20-P; logrando una calificación de 8.98 sobre 10. La División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y la División de Ciencias Naturales e Ingeniería presentan un comportamiento similar al promedio general que se analizó en la gráfica 12, para las tres categorías.

Gráfica 13. Resultados por división para la UAM-C, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

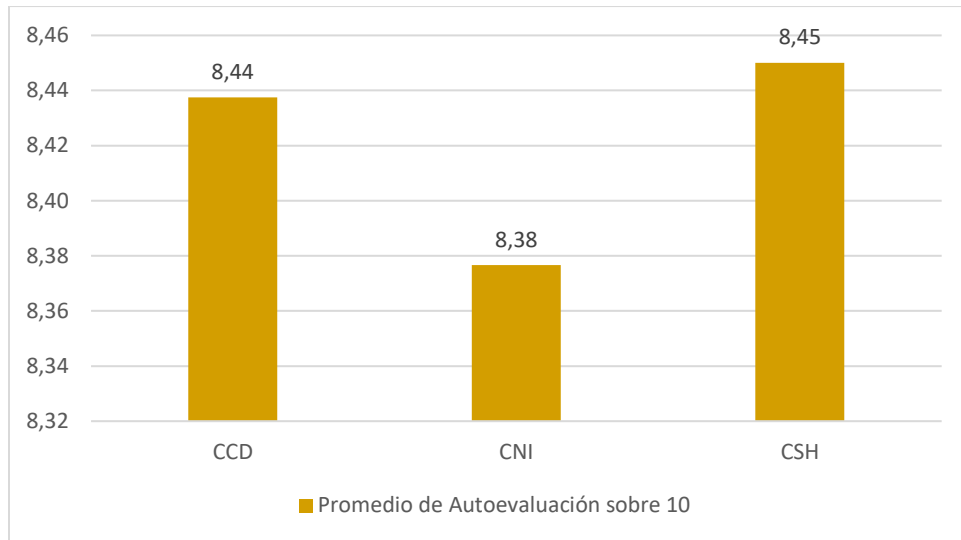
Gráfica 14. Resultados por división para la UAM-C, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

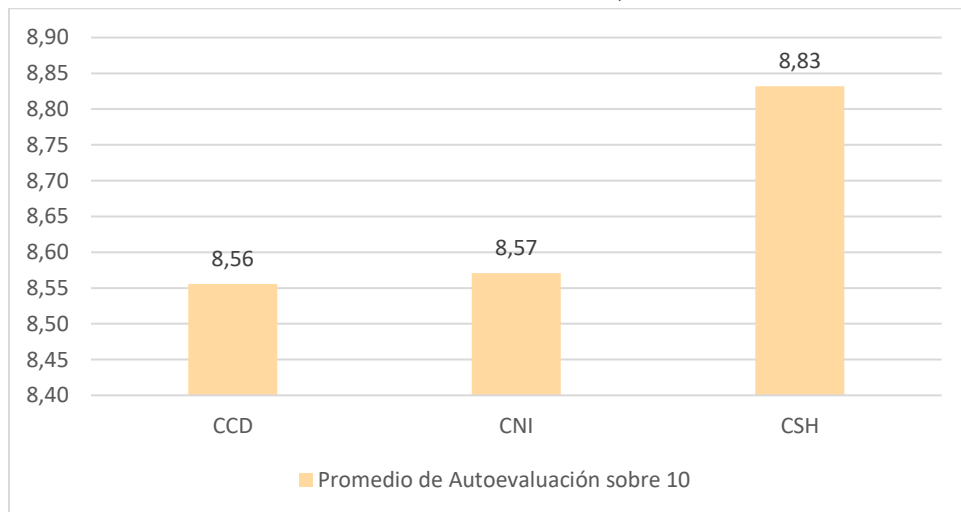
Las gráficas 15 y 16 representan la evaluación que los estudiantes hacen de sí mismos. Un fenómeno importante que se observa es el comportamiento similar que tiene la autoevaluación con la O-UEA, PD y EG, puesto que en promedio incrementa, se puede observar que CCD incrementa 0.12, CNI 0.19 y CSH 0.38, siendo esta última la que obtiene el mayor promedio de 8.83 en el trimestre 20-O. Con esto podemos afirmar, para el total de los espacios que componen la encuesta, que existe una relación entre la percepción que tienen los estudiantes de sus profesores y la opinión que tienen de sí mismos. Un mejor desempeño docente equivale a una mejor autocrítica estudiantil sobre los conocimientos que se adquieren en un trimestre particular.

Gráfica 15. Autoevaluación UAM-C, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

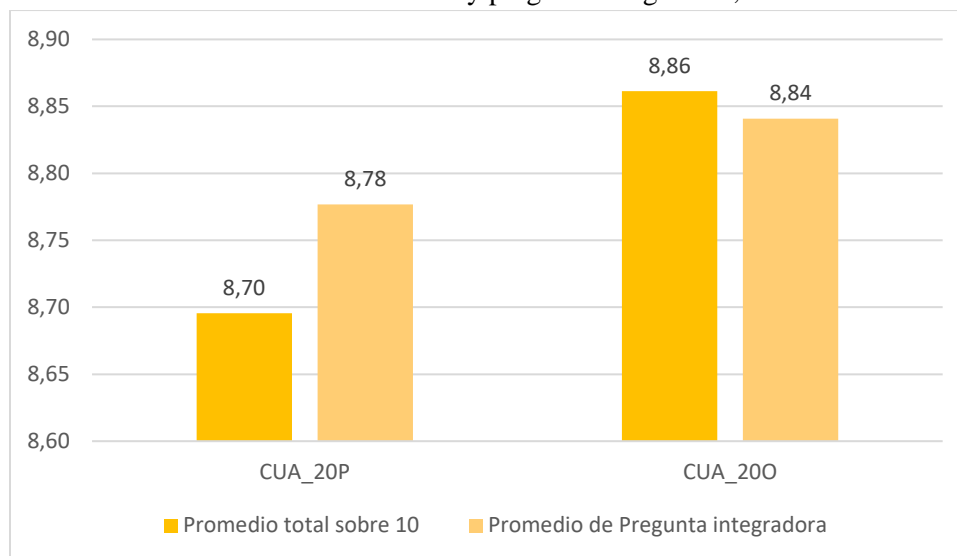
Gráfica 16. Autoevaluación UAM-C, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Por otro lado, al relacionar las categorías O-UEA, PD y EV, se obtiene un **promedio ponderado** sobre 10 que indica el desempeño del profesor a lo largo del trimestre, según, la opinión de sus estudiantes. Esta medida sirve como un indicador global que ayuda a la construcción de un punto de *referencia* sobre la calidad, esfuerzo y compromiso docente a lo largo de los trimestres evaluados.

Gráfica 17. Promedio total y pregunta integradora, UAM-C

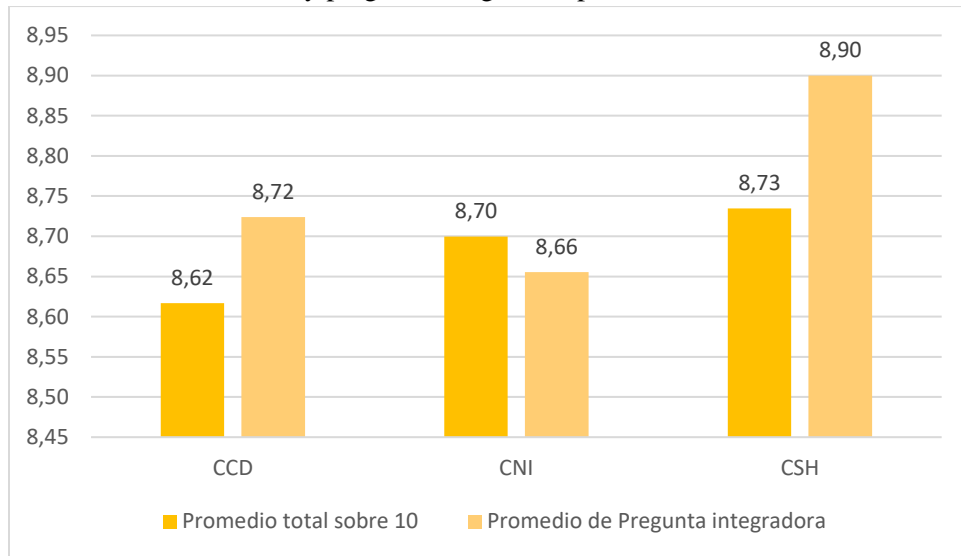


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

En la gráfica 17 se muestra el promedio ponderado y se compara con la pregunta número veinticinco de la encuesta, denominada pregunta integradora. En esta última se les solicitó a los estudiantes que calificaran el desempeño del profesor a lo largo del trimestre en una escala de 1 a 10. De ahí que, al relacionar estas dos preguntas, podemos observar una desviación de alrededor de 0.08 y 0.02, respectivamente. Cabe señalar que el promedio ponderado es un mejor indicador que la pregunta integradora, pues contempla el peso relativo de cada categoría. Sin embargo, al compararlas tenemos una visión mucho más amplia del gradual crecimiento del desempeño docente, ya que para el trimestre 20-O se alcanza una calificación de 8.86 para el promedio ponderado total y 8.84 para la pregunta integradora; un incremento de 0.16 y 0.6 puntos en relación con el trimestre 20-P.

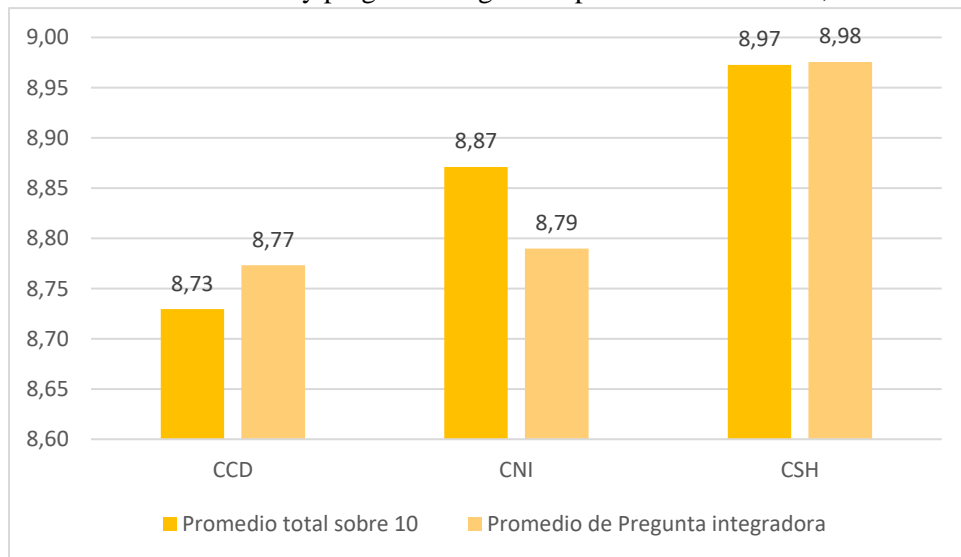
En el mismo orden de ideas, al desagregar la anterior información para cada división vemos que CSH fue la división mejor evaluada. La calificación obtenida en el promedio ponderado para el trimestre 20-P es: 8.62 para CCD, 8.70 para CNI y 8.73 para CSH, y para el trimestre 20-O es: 8.73, 8.87, 8.97, respectivamente. La calificación obtenida refleja parcialmente su esfuerzo y compromiso dada la coyuntura provocada por el virus SARS-CoV-2.

Gráfica 18. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-C, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Gráfica 19. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-C, trimestre 20-O

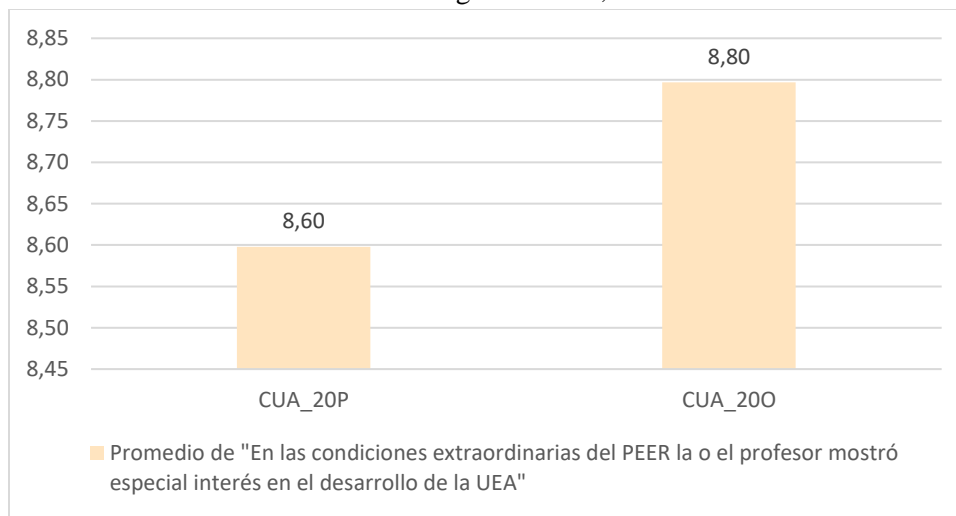


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Por último, las gráficas 20, 21 y 22 respaldan lo que hemos afirmado sobre el compromiso de cada división académica. En principio, estas gráficas contemplan la pregunta que hemos denominado pregunta PEER y que forma parte de la evaluación global. Consideramos importante extraer la información proporcionada en esta interrogante, debido a que refleja el compromiso de cada profesor en la modalidad de clases virtuales. Como se

observa en la gráfica 20, hay un gradual crecimiento en el interés de cuerpo académico y adaptación de los temas que se abordan en cada UEA. Para el trimestre 20-O la calificación obtenida es de 8.80 sobre 10, un incremento de dos décimas respecto al trimestre anterior.

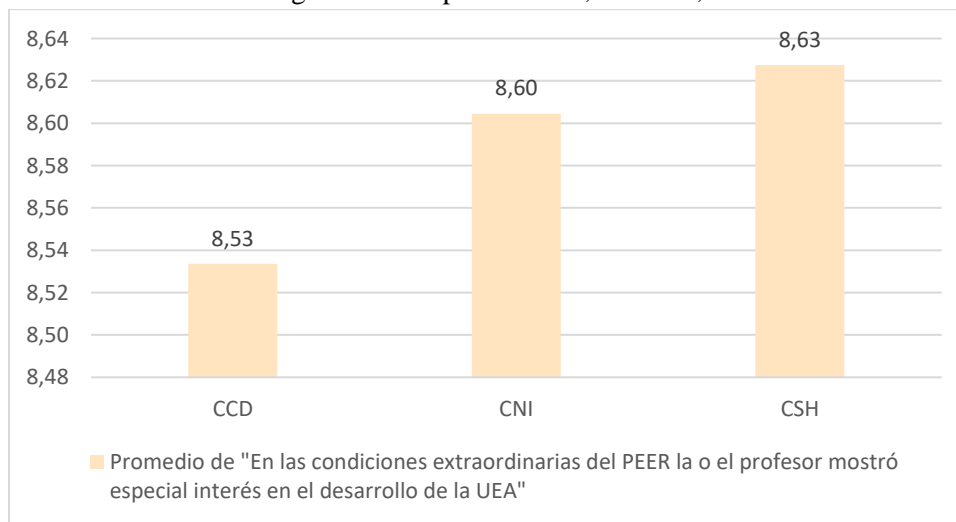
Gráfica 20. Pregunta PEER, UAM-C



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

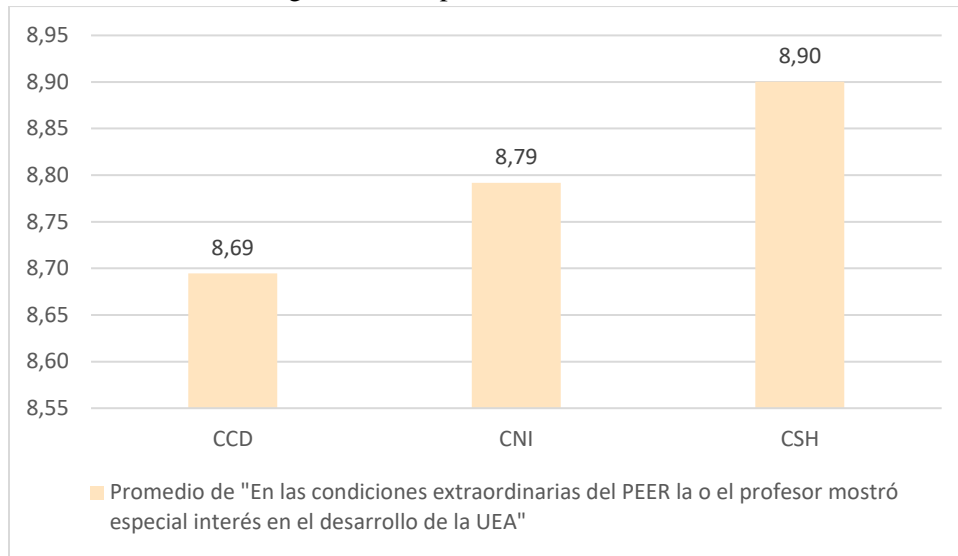
Asimismo, la mejor adaptación e interés en las condiciones extraordinarias del PEER se presenta en CSH. Para el trimestre 20-O presenta una calificación sobre 10 de 8.90. En general, podemos concluir que los académicos de la UAM-C han mostrado compromiso y una gradual adaptación de los contenidos que en cada UEA se abordan.

Gráfica 21. Pregunta PEER por división, UAM-C, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Gráfica 22. Pregunta PEER por división, UAM-C, trimestre 20-O

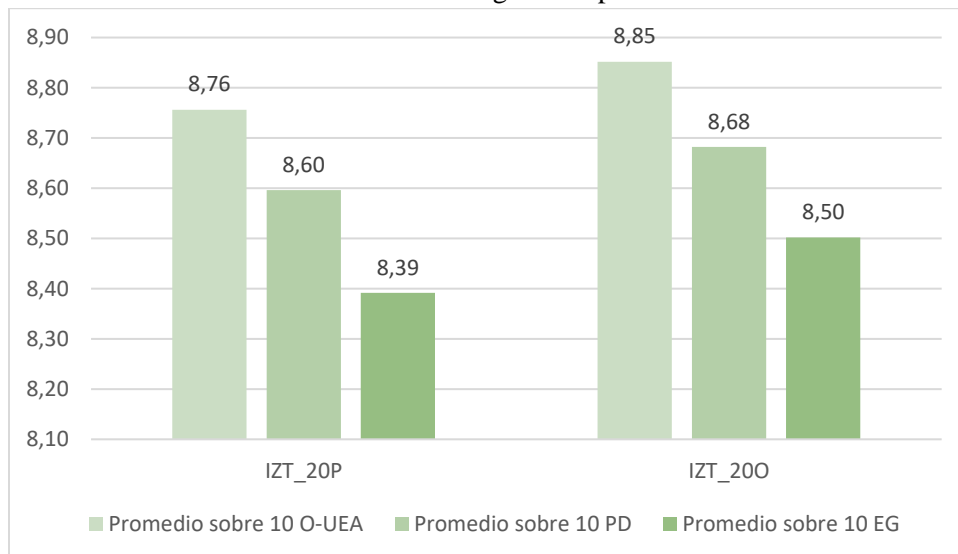


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

UAM Iztapalapa

La gráfica 23 muestra los resultados de cada categoría sobre la escala de 10, para la UAM-I en su conjunto.

Gráfica 23. Resultados globales para la UAM-I

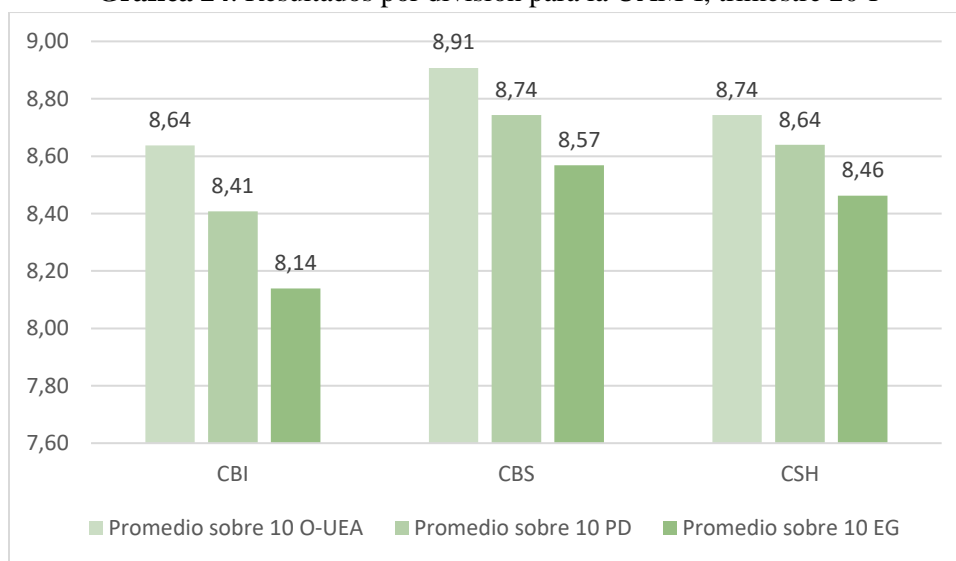


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

En esta gráfica se observa un progreso en el trimestre 20-O; es decir, la planta docente fue mejor evaluada al comparar los resultados con el anterior trimestre. En el trimestre 20-O el incremento en la O-UEA fue de 0.09, para la PD de 0.08 y para EG de 0.11, esto no es poco significativo si contemplamos el número de estudiantes que participa en la encuesta. Refleja el constante aprendizaje, adaptación e innovación por parte de los profesores para fortalecer su docencia en la modalidad remota.

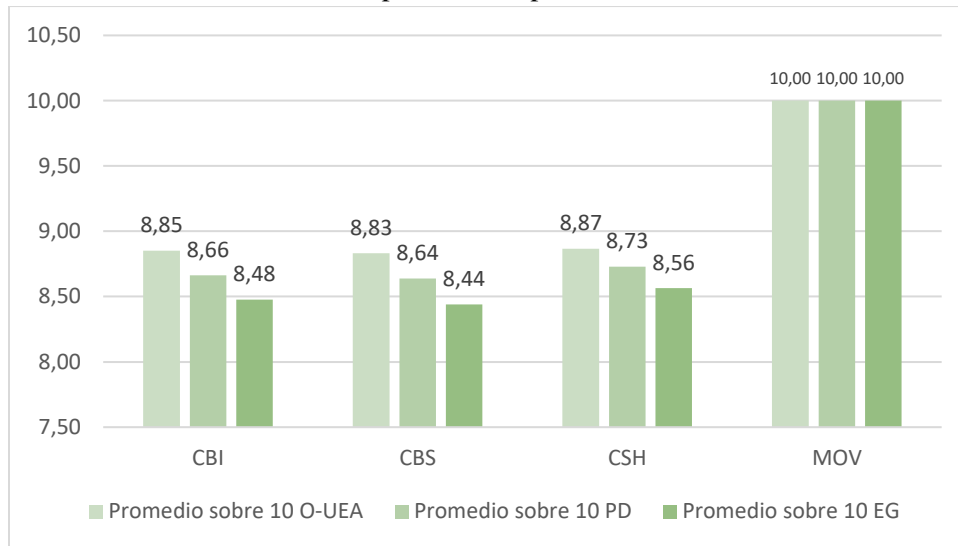
Al desglosar la anterior información en las gráficas 24 y 25 encontramos que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería presenta el mayor incremento en la evaluación; de hecho, la Práctica Docente presenta un aumento de 0.25 comparado con el trimestre 20-P; logrando una calificación de 8.66 sobre 10. La División de Ciencias Sociales y Humanidades también presenta un incremento en PD de 0.09. En el caso de la La División de Ciencias Biológicas y de la Salud muestra un comportamiento diferente, se puede observar que la calificación disminuye una décima en el trimestre 20-O, esto se puede deber a la dificultad de adaptación en las licenciaturas de esta División (biología, biología experimental, ingeniería bioquímica industrial, ingeniería de los alimentos, producción animal e hidrobiología) ya que requieren más de la parte de experimentación y se dificulta en la enseñanza virtual.

Gráfica 24. Resultados por división para la UAM-I, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

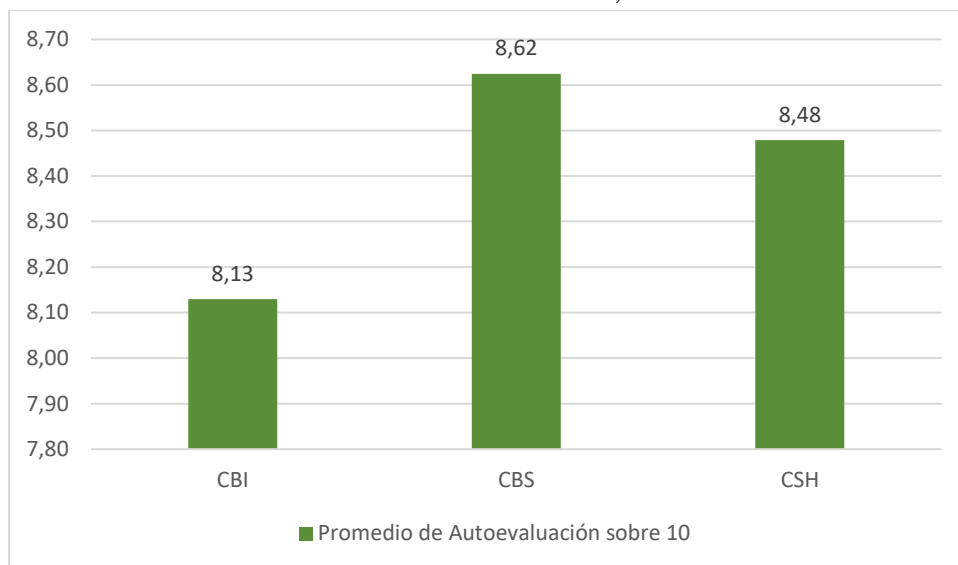
Gráfica 25. Resultados por división para la UAM-I, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

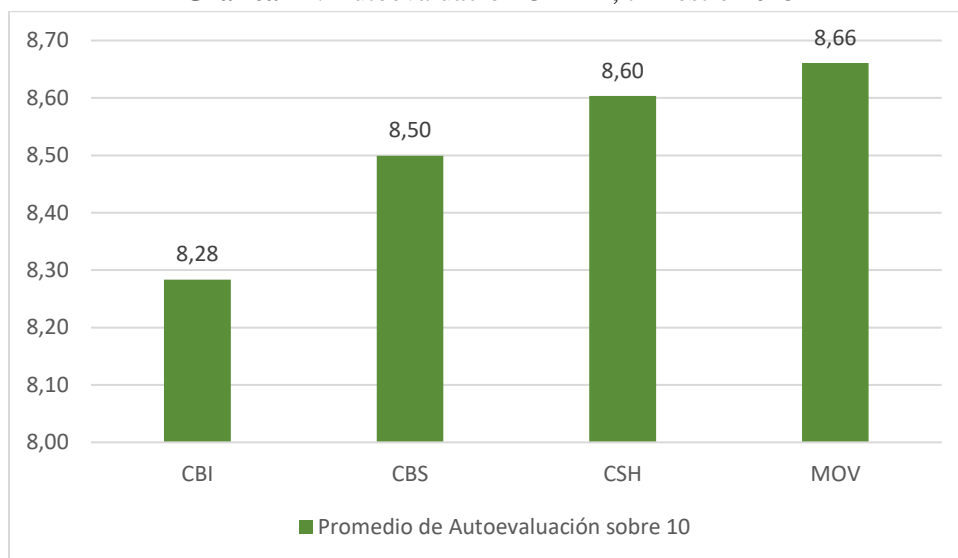
Las gráficas 26 y 27 representan la evaluación que los estudiantes hacen de sí mismos. Un fenómeno importante que se observa es el comportamiento similar que tiene la autoevaluación con la O-UEA, PD y EG, puesto que incrementa en CBI un 0.15 y CSH un 0.12, mientras que disminuye en CBS en 0.12. Por otra parte, en el trimestre 20-p hubo movilidad y la autoevaluación para este trimestre fue de 8.66 siendo muy próxima a las autoevaluaciones por División. Con esto podemos afirmar para el total de los espacios que componen la encuesta, lo siguiente: existe una relación entre la percepción que tienen los estudiantes de sus profesores y la opinión que tienen de sí mismos. Un mejor desempeño docente equivale a una mejor autocrítica estudiantil sobre los conocimientos que se adquieren en un trimestre particular.

Gráfica 26. Autoevaluación UAM-I, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

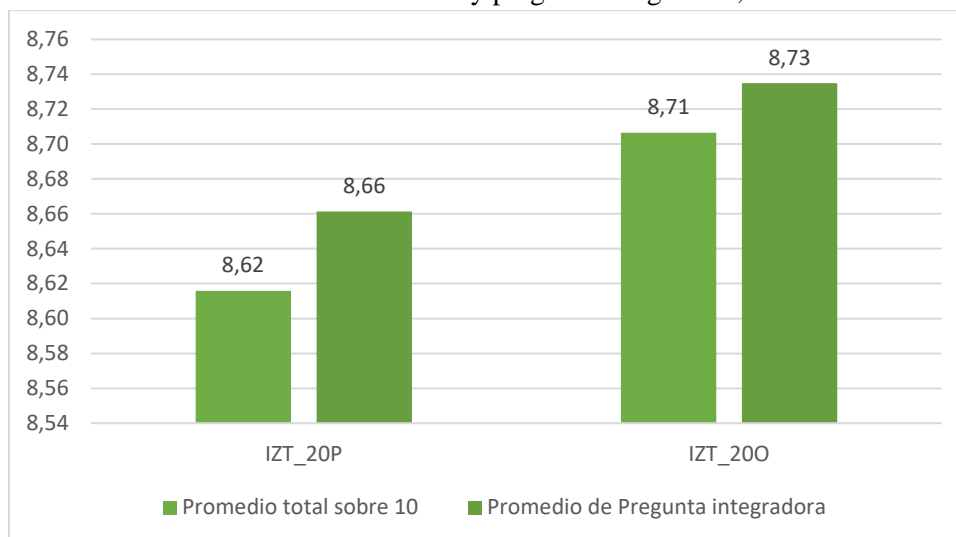
Gráfica 27. Autoevaluación UAM-I, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Por otro lado, al relacionar las categorías O-UEA, PD y EV, se obtiene un **promedio ponderado** sobre 10 que indica el desempeño del profesor a lo largo del trimestre, según, la opinión de sus estudiantes. Esta medida sirve como un indicador global que ayuda a la construcción de un punto de *referencia* sobre la calidad, esfuerzo y compromiso docente a lo largo de los trimestres evaluados.

Gráfica 28. Promedio total y pregunta integradora, UAM-I

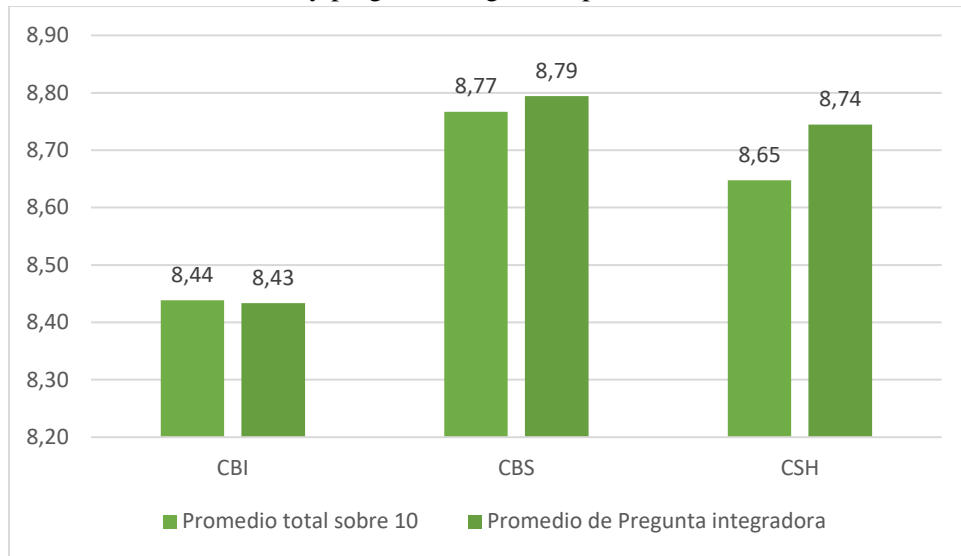


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

En la gráfica 28 se muestra el promedio ponderado y se comprara con la pregunta número veinticinco de la encuesta, denominada integradora. En esta última se les solicitó a los estudiantes que calificaran el desempeño del profesor a lo largo del trimestre en una escala de 1 a 10. De ahí que, al relacionar estas dos preguntas, podemos observar una desviación de alrededor de 0.04 y 0.02, respectivamente. Cabe señalar que el promedio ponderado es un mejor indicador que la pregunta integradora, pues contempla el peso relativo de cada categoría. Sin embargo, al compararlas tenemos una visión mucho más amplia del gradual crecimiento del desempeño docente, ya que para el trimestre 20-O se alcanza una calificación de 8.71 para el promedio ponderado total y 8.73 para la pregunta integradora; un incremento de 0.09 y 0.07 puntos en relación con el trimestre 20-P.

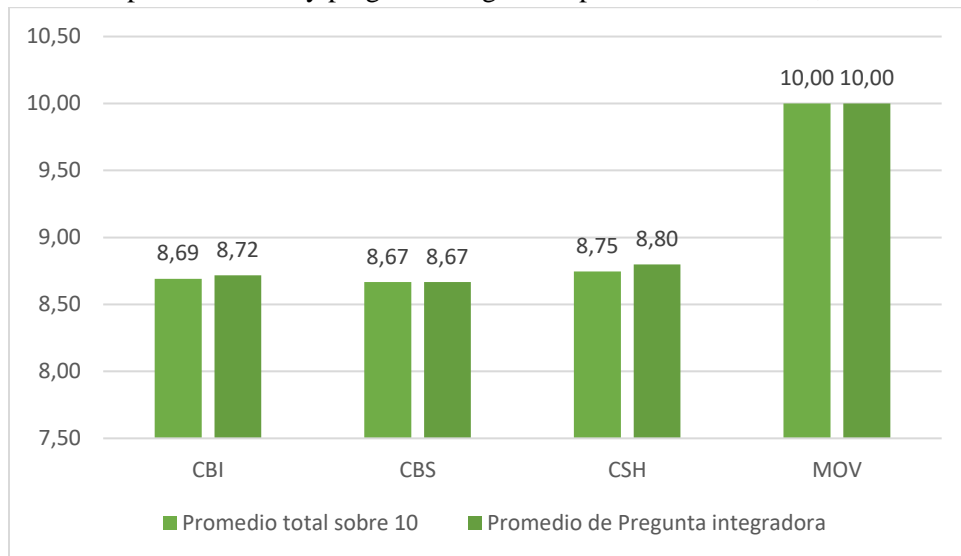
En el mismo orden de ideas, al desagregar la anterior información para cada división vemos que tanto CBI y CSH tuvieron incrementos, mientras que en CBS disminuyen los resultados esto puede deberse a que las clases presenciales son fundamentales dadas las características de cada licenciatura que conforma esta división (biología, biología experimental, ingeniería bioquímica industrial, ingeniería de los alimentos, producción animal e hidrobiología). La calificación obtenida en el promedio ponderado para el trimestre 20-P es: 8.44 para CBI, 8.77 para CBS y 8.65 para CSH, y para el trimestre 20-O es: 8.69, 8.67, 8.75, respectivamente. La calificación obtenida refleja parcialmente su esfuerzo y compromiso dada la coyuntura provocada por el virus SARS-CoV-2.

Gráfica 29. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-I, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Gráfica 30. promedio total y pregunta integradora por división UAM-I, trimestre 20-O

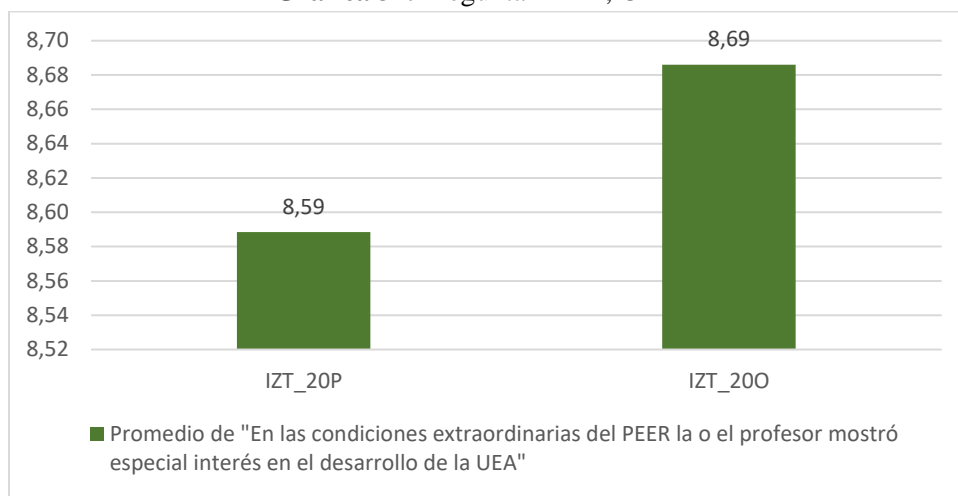


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Por último, las gráficas 31, 32 y 33 respaldan lo que hemos afirmado sobre el compromiso de cada división académica. En principio, estas gráficas contemplan la pregunta que hemos denominado pregunta PEER y que forma parte de la evaluación global. Consideramos importante extraer la información proporcionada en esta interrogante, debido a que refleja el compromiso de cada profesor en la modalidad remota. Como se observa en la gráfica 31, hay un gradual crecimiento

en el interés de cuerpo académico y adaptación de los temas que se abordan en cada UEA. Para el trimestre 20-O la calificación obtenida es de 8.69 sobre 10, un incremento de una décima respecto al trimestre anterior.

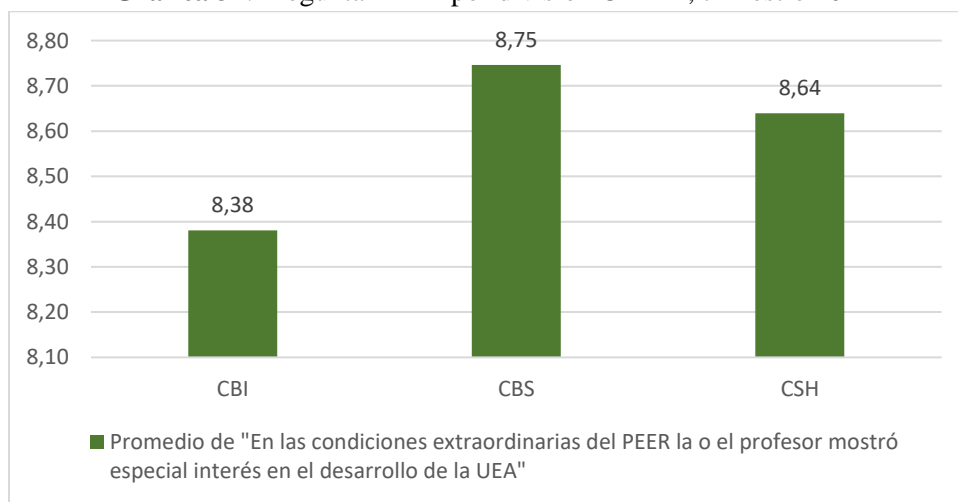
Gráfica 31. Pregunta PEER, UAM-I



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

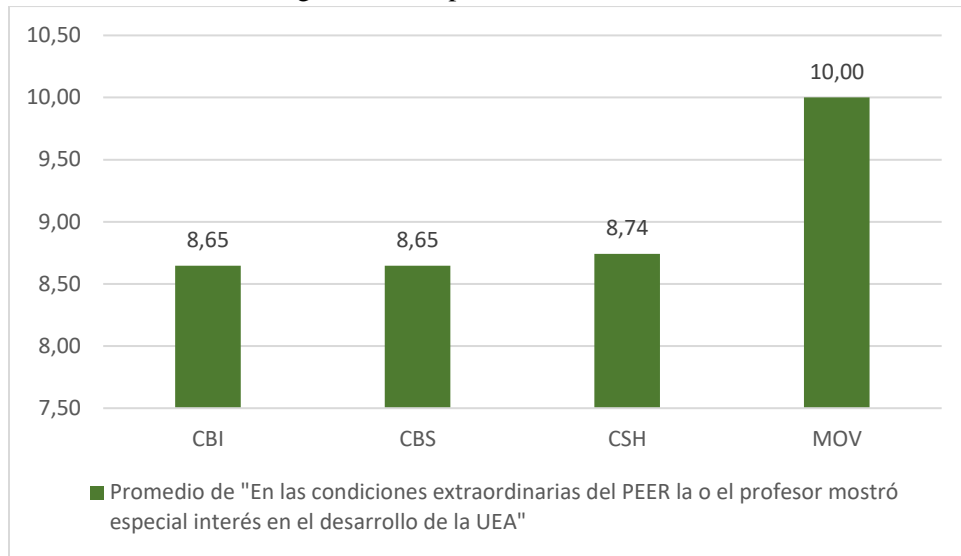
Asimismo, la mejor adaptación e interés en las condiciones extraordinarias del PEER se presenta en CBI y CSH. Para el trimestre 20-O presentan una calificación sobre 10 de 8.65 para CBI y 8.74 para CSH, mientras que en disminuye una décima en CBS. En general, podemos concluir que los académicos de la UAM-I han mostrado compromiso y una gradual adaptación de los contenidos que en cada UEA se abordan.

Gráfica 32. Pregunta PEER por división UAM-I, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Gráfica 33. Pregunta PEER por división UAM-I, trimestre 20-O

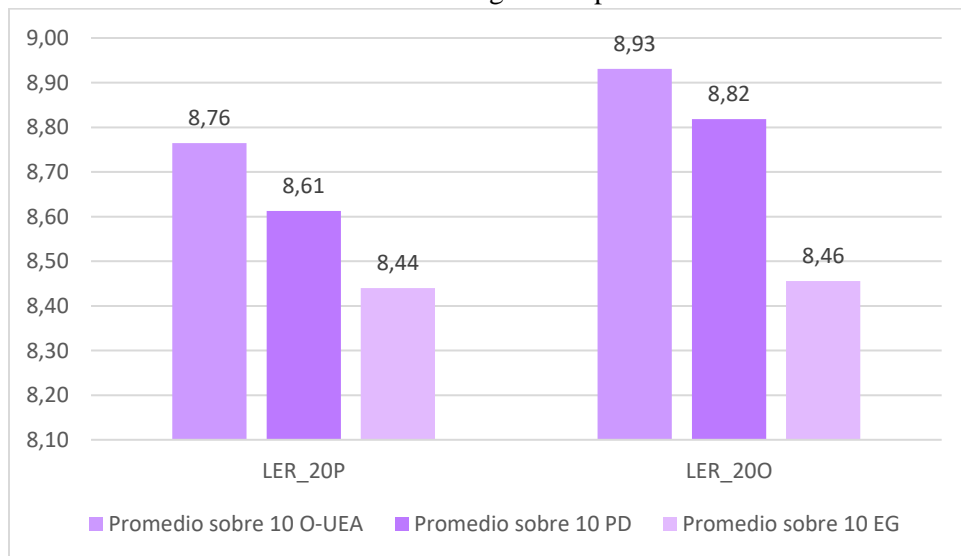


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

UAM Lerma

La gráfica 34 muestra los resultados de cada categoría sobre la escala de 10, para la UAM-L en su conjunto.

Gráfica 34. Resultados globales para la UAM-L

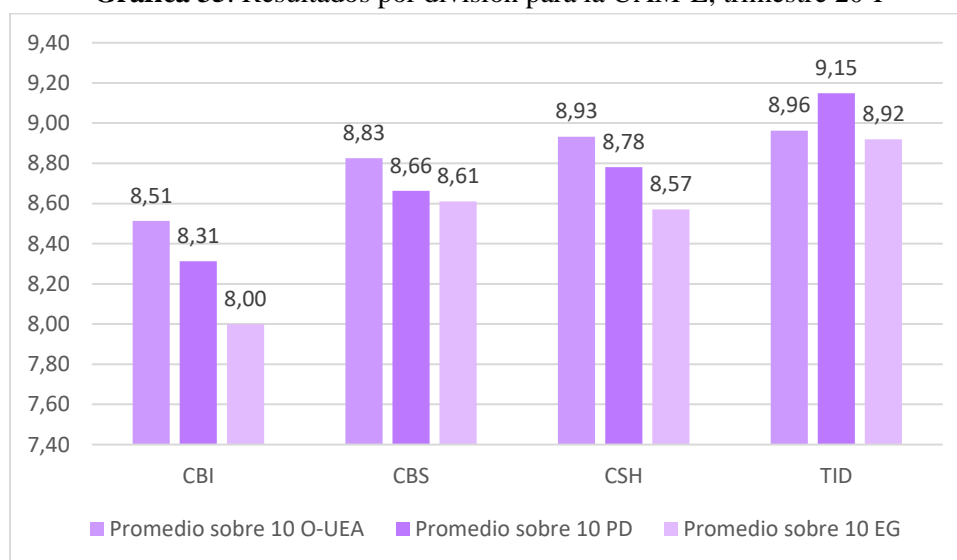


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

En esta gráfica se observa un gradual progreso en el trimestre 20-O; es decir, la planta docente fue mejor evaluada al comparar los resultados con el anterior trimestre. En el trimestre 20-O el incremento en la O-UEA fue de 0.17, para la PD de 0.21 y para EG de 0.02, esto no es poco significativo si contemplamos el número de estudiantes que participa en la encuesta. Refleja el constante aprendizaje, adaptación e innovación por parte de los profesores para fortalecer su docencia en la modalidad remota.

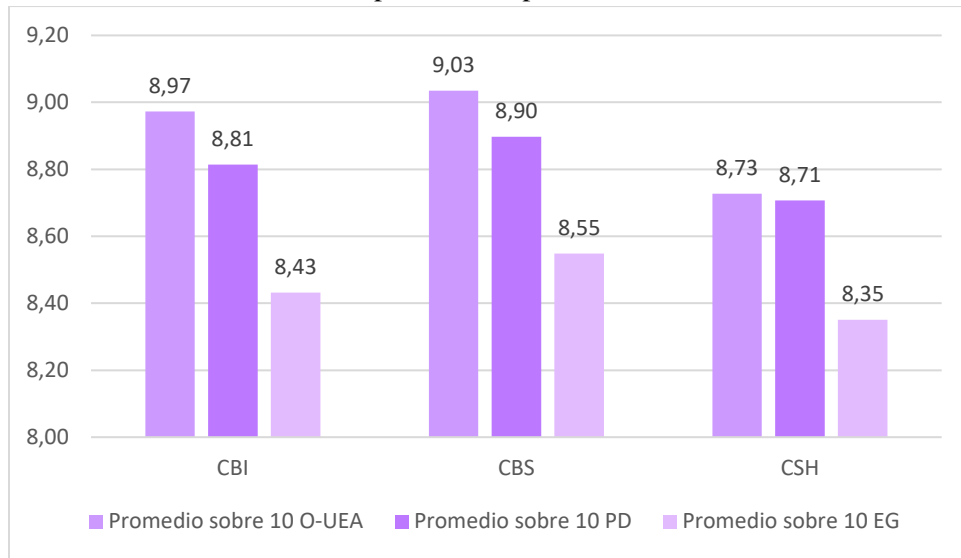
Al desglosar la anterior información en las gráficas 35 y 36 encontramos que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería presenta el mayor incremento en la evaluación; de hecho, la Práctica Docente presenta un aumento de 0.5 comparado con el trimestre 20-P; logrando una calificación de 8.81 sobre 10. La División de Ciencias Biológicas y de la Salud también muestra un incremento, en la Práctica Docente presenta un aumento de 0.24 comparado con el trimestre 20-P; logrando una calificación de 8.90 sobre 10. La División de Ciencias Sociales y Humanidades muestra un comportamiento diferente, se puede observar que la calificación disminuye en 0.07 del trimestre 20-P al trimestre 20-O.

Gráfica 35. Resultados por división para la UAM-L, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

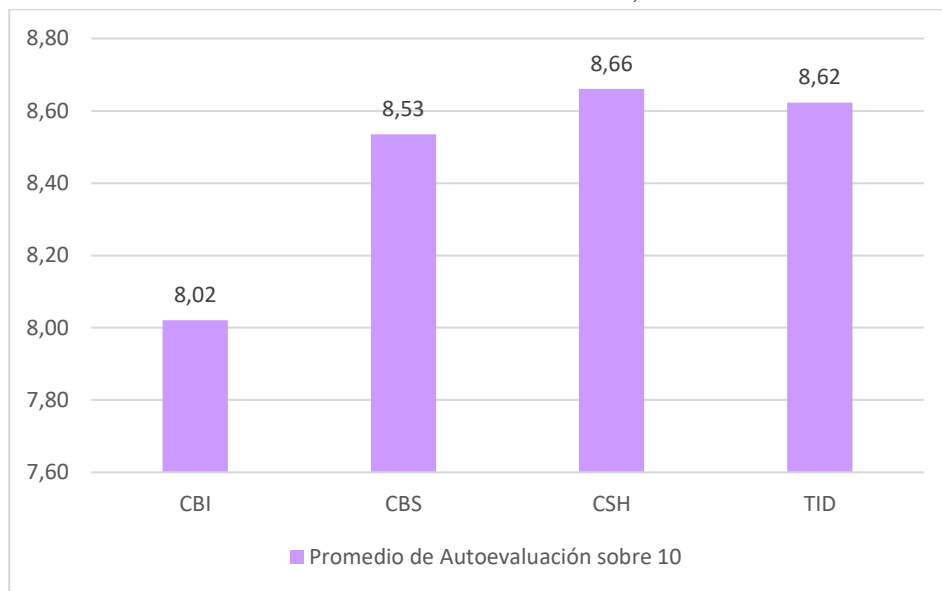
Gráfica 36. Resultados por división para la UAM-L, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

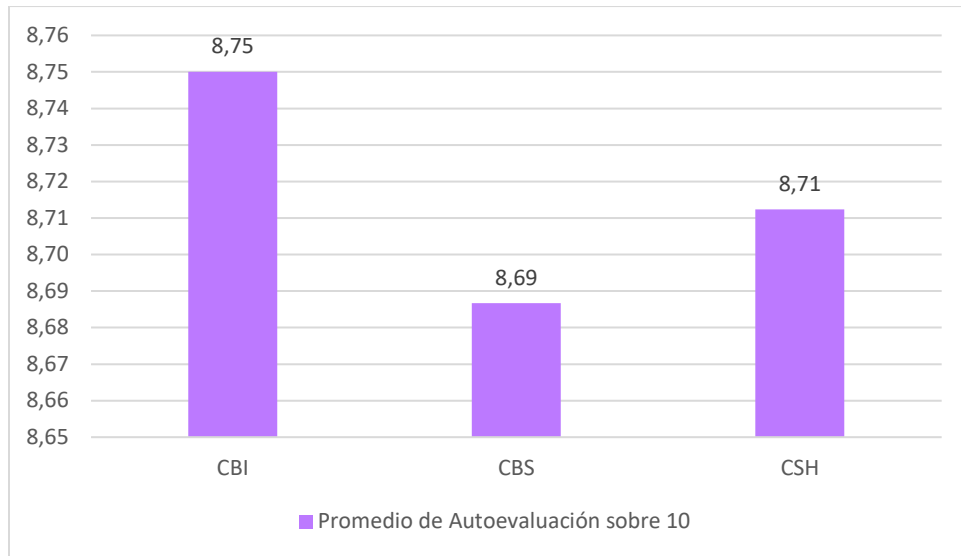
Las gráficas 37 y 38 representan la evaluación que los estudiantes hacen de sí mismos. Se puede observar que las tres divisiones tienen un incremento entre el trimestre 20-P y el 20-O, CBI incrementa con 0.73 y CBS con 0.16 y CSH con 0.05. Por otra parte, la autoevaluación del TID en el 20-P tuvo 8.62.

Gráfica 37. Autoevaluación UAM-L, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

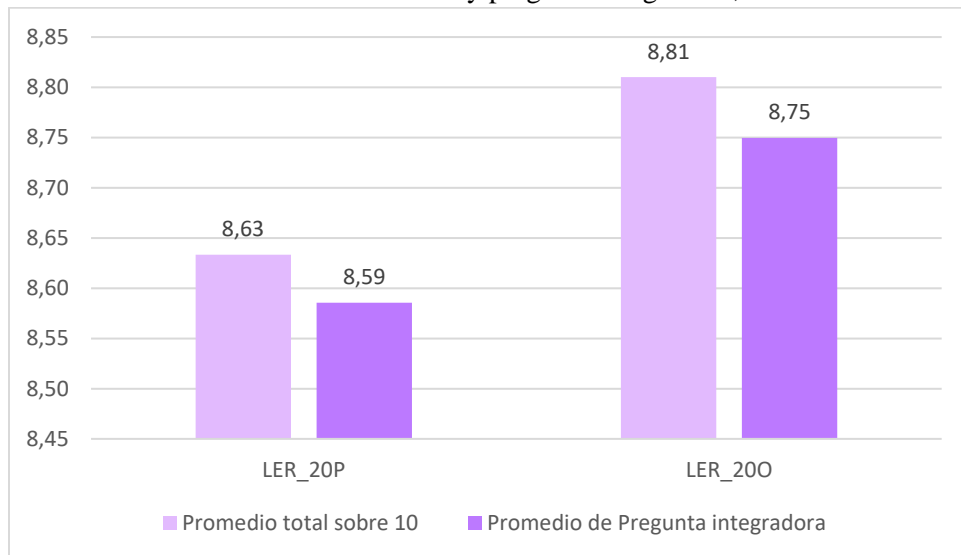
Gráfica 38. Autoevaluación UAM-L, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Por otro lado, al relacionar las categorías O-UEA, PD y EV, se obtiene un **promedio ponderado** sobre 10 que indica el desempeño del profesor a lo largo del trimestre, según, la opinión de sus estudiantes. Esta medida sirve como un indicador global que ayuda a la construcción de un punto de *referencia* sobre la calidad, esfuerzo y compromiso docente a lo largo de los trimestres evaluados.

Gráfica 39. Promedio total y pregunta integradora, UAM-L

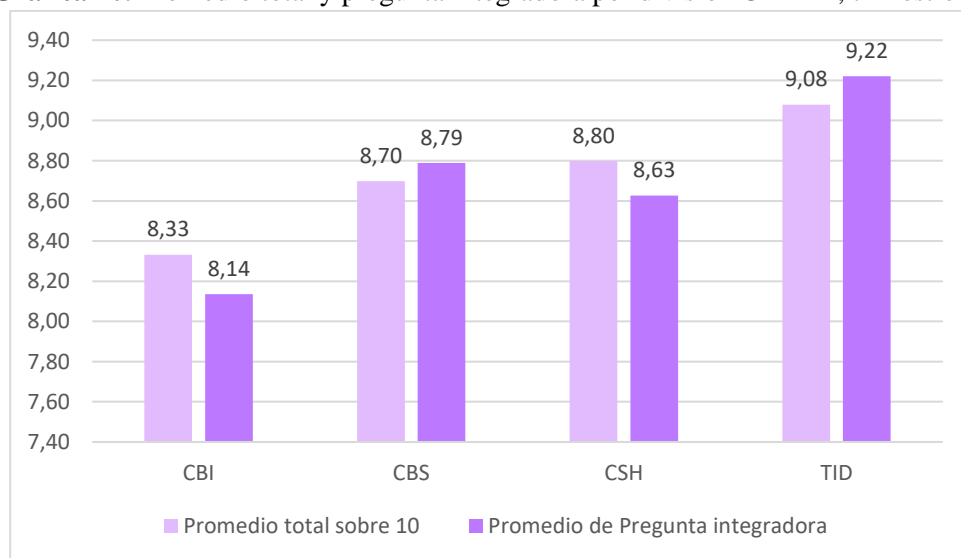


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

En la gráfica 39 se muestra el promedio ponderado y se comprara con la pregunta número veinticinco de la encuesta, denominada pregunta integradora. En esta última se les solicitó a los estudiantes que calificaran el desempeño del profesor a lo largo del trimestre en una escala de 1 a 10. De ahí que, al relacionar estas dos preguntas, podemos observar una desviación de alrededor de 0.04 y 0.06, respectivamente. Cabe señalar que el promedio ponderado es un mejor indicador que la pregunta integradora, pues contempla el peso relativo de cada categoría. Sin embargo, al compararlas tenemos una visión mucho más amplia del gradual crecimiento del desempeño docente, ya que para el trimestre 20-O se alcanza una calificación de 8.81 para el promedio ponderado total y 8.75 para la pregunta integradora; un incremento de 0.18 y 0.16 puntos en relación con el trimestre 20-P.

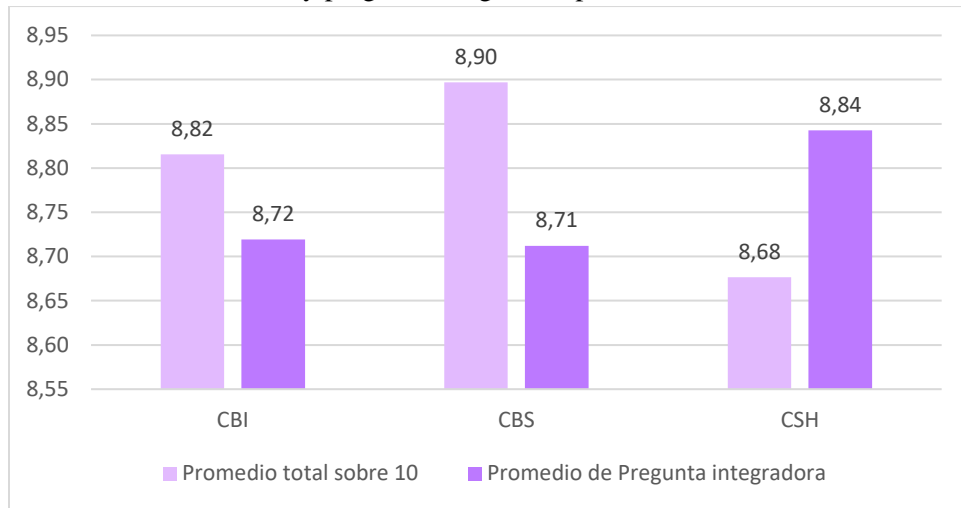
En el mismo orden de ideas, al desagregar la anterior información para cada división vemos que la calificación obtenida en el promedio ponderado para el trimestre 20-P es: 8.33 para CBI, 8.70 para CBS y 8.80 para CSH, y para el trimestre 20-O es: 8.82, 8.90, 8.68, respectivamente. A pesar de que la División de Ciencias Sociales y Humanidades presenta una disminución la calificación obtenida refleja parcialmente su esfuerzo y compromiso dada la coyuntura provocada por el virus SARS-CoV-2.

Gráfica 40. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-L, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

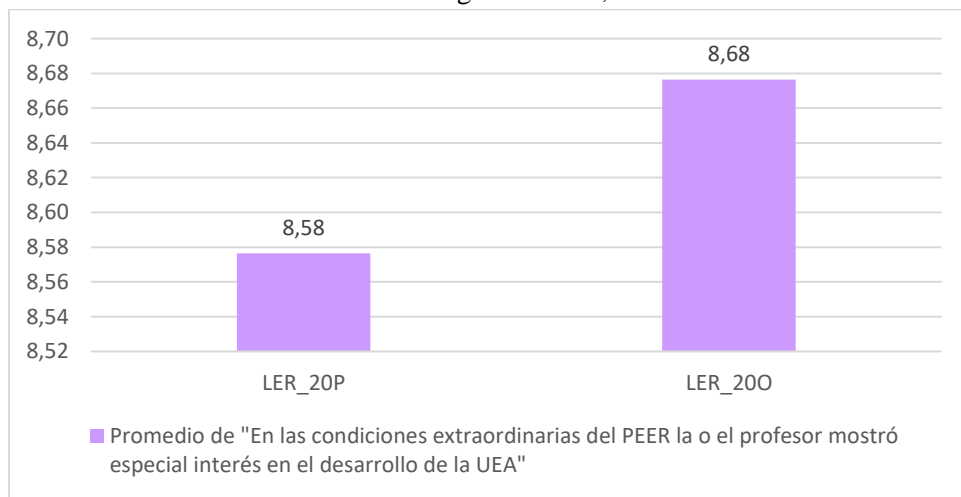
Gráfica 41. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-L, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Por último, las gráficas 42, 43 y 44 respaldan lo que hemos afirmado sobre el compromiso de cada división académica. En principio, estas gráficas contemplan la pregunta que hemos denominado pregunta PEER y que forma parte de la evaluación global. Consideramos importante extraer la información proporcionada en esta interrogante, debido a que refleja el compromiso de cada profesor en la modalidad remota. Como se observa en la gráfica 42, hay un gradual crecimiento en el interés de cuerpo académico y adaptación de los temas que se abordan en cada UEA. Para el trimestre 20-O la calificación obtenida es de 8.68 sobre 10, un incremento de 0.1 puntos respecto al trimestre anterior.

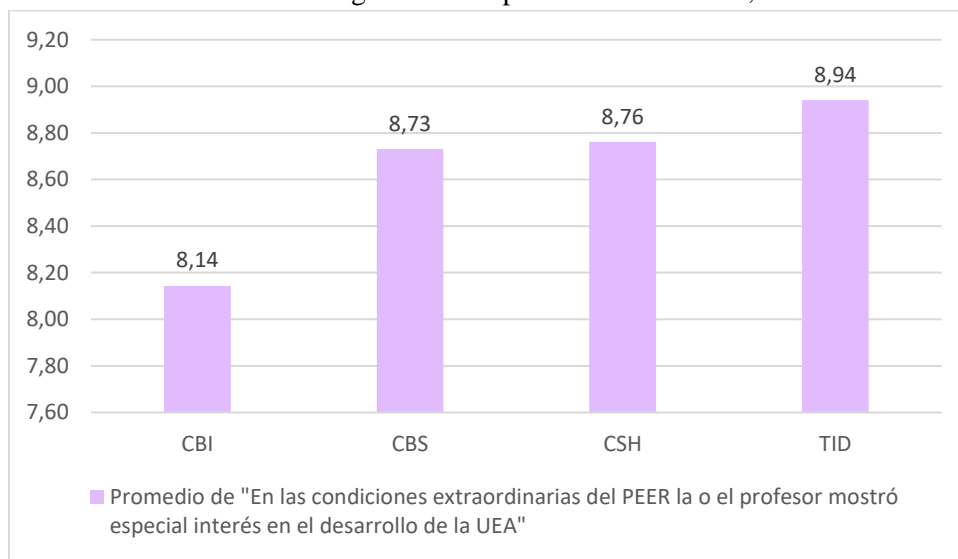
Gráfica 42. Pregunta PEER, UAM-L



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

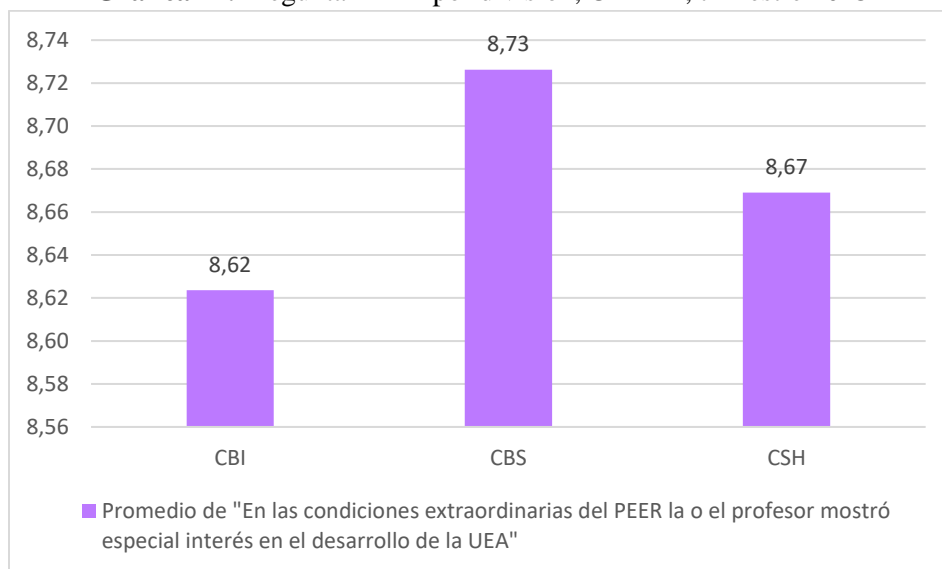
Asimismo, la mejor adaptación e interés en las condiciones extraordinarias del PEER se presenta en CBI y CBS. Para el trimestre 20-O presentan una calificación sobre 10 de 8.62 y 8.73, respectivamente. En general, podemos concluir que los académicos de la UAM-L han mostrado compromiso y una gradual adaptación de los contenidos que en cada UEA se abordan.

Gráfica 43. Pregunta PEER por división UAM-L, 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

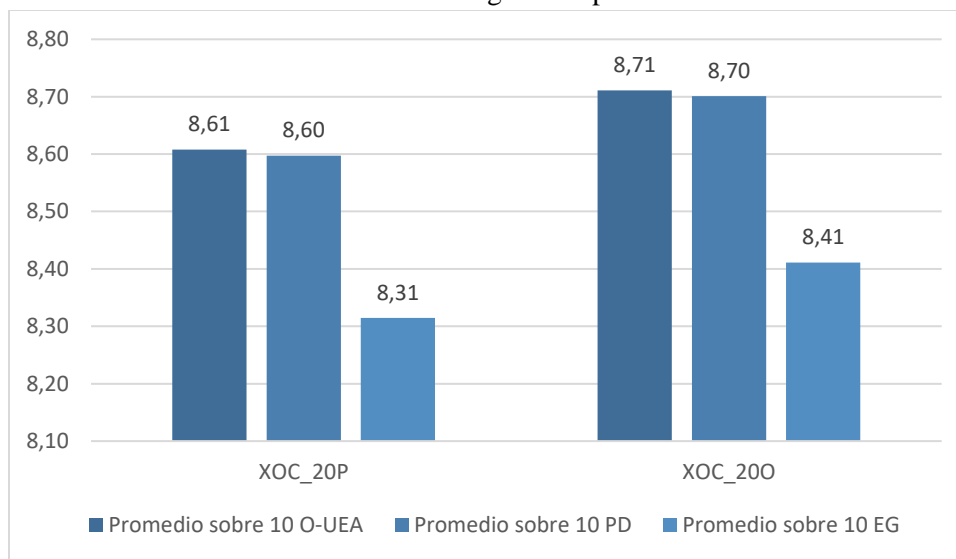
Gráfica 44. Pregunta PEER por división, UAM-L, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

La gráfica 45 muestra los resultados de cada categoría sobre la escala de 10, para la UAM-X en su conjunto.

Gráfica 45. Resultados globales para la UAM-X



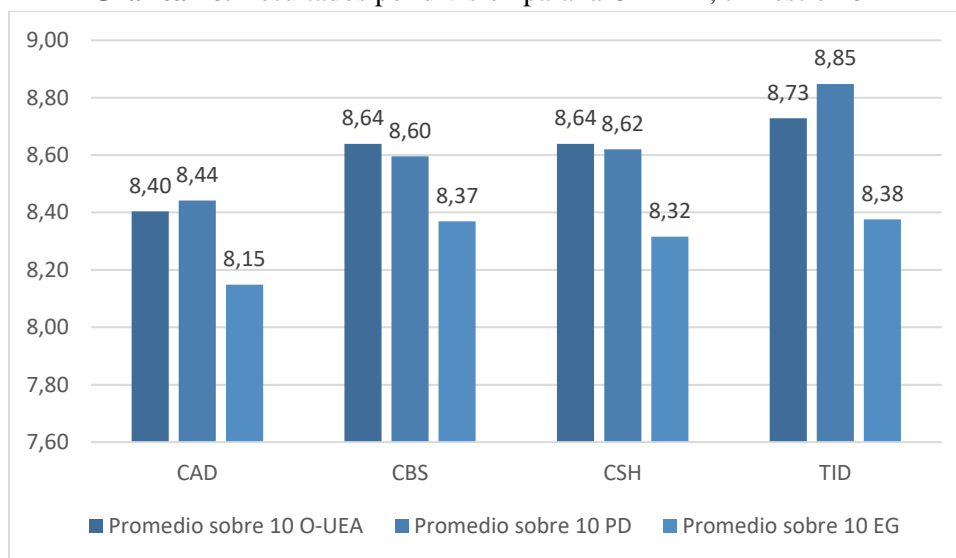
Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

En esta primera gráfica se observa un gradual progreso en el trimestre 20-O; es decir, la planta docente fue mejor evaluada al comparar los resultados con el anterior trimestre. El incremento de una décima para el trimestre 20-O no es poco significativo si contemplamos el número de estudiantes que participa en la encuesta. Refleja el constante aprendizaje, adaptación e innovación por parte de los profesores para fortalecer su docencia en la modalidad remota.

Al desglosar la anterior información en las gráficas 46 y 47 encontramos que la División de Ciencias y Artes para el Diseño presenta el mayor incremento en la evaluación; de hecho, la Práctica Docente presenta un aumento de 0.25 comparado con el trimestre 20-P; logrando una calificación de 8.69 sobre 10. La División de Ciencias Biológicas y de la Salud y la División de Ciencias Sociales y Humanidades presentan un comportamiento similar al promedio general que se analizó en la gráfica 1, para las tres categorías. Cabe señalar que durante el trimestre 20-P se impartieron los componentes correspondientes al Tronco Interdivisional para los estudiantes de nuevo ingreso. Resulta importante señalar que

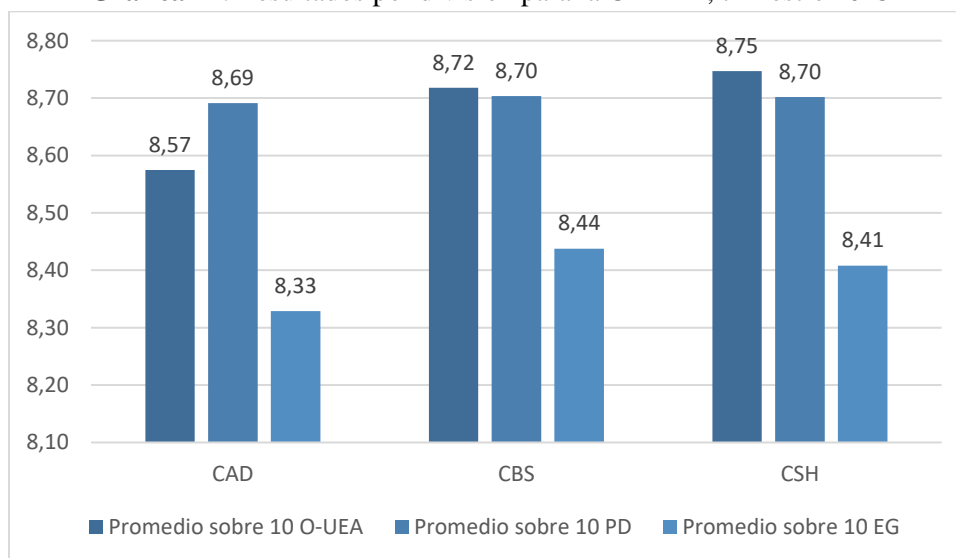
este espacio académico inicial presenta las mejores calificaciones: 8.73 para O-UEA, 8.85 para PD y 8.38 para EG. Posiblemente esto se deba a las características intrínsecas del TID y a los componentes que en éste se imparten.

Gráfica 46. Resultados por división para la UAM-X, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

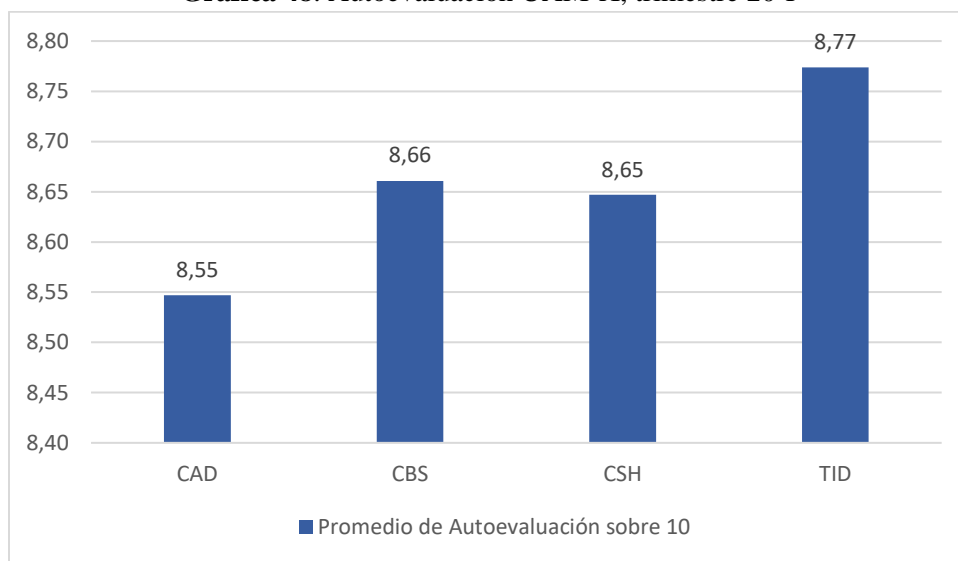
Gráfica 47. Resultados por división para la UAM-X, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

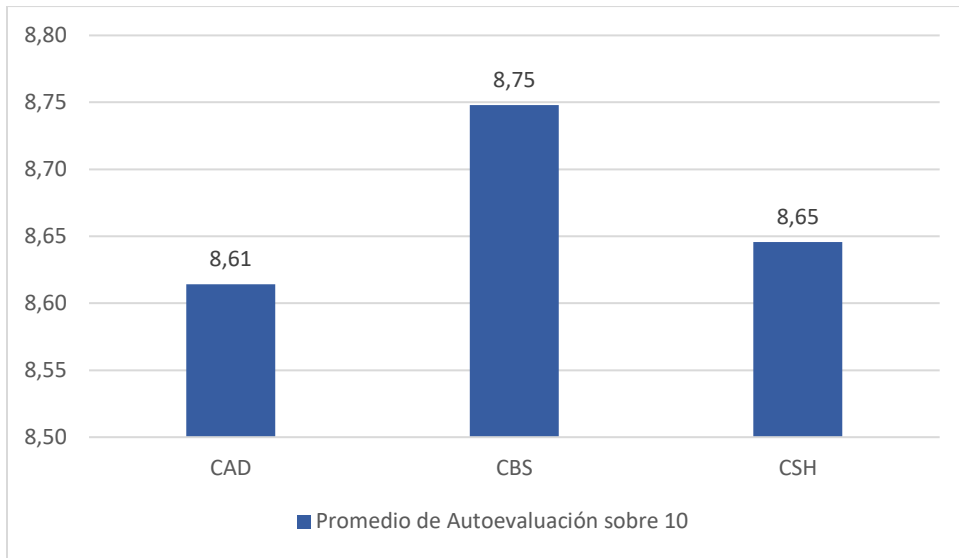
Las gráficas 48 y 49 representan la evaluación que los estudiantes hacen de sí mismos. Un fenómeno importante que se observa es el comportamiento similar que tiene la autoevaluación con la O-UEA, PD y EG, puesto que en promedio incrementa 0.12 para las divisiones de CAD y CBS. La excepción a esta tendencia es la división de CSH, ya que alcanza un promedio de 8.65 para ambos trimestres. Por otra parte, la autoevaluación del TID es la más elevada, tiene un valor de 8.77 y si calculamos el promedio de las tres categorías que corresponden a la evaluación docente, obtenemos un valor aproximado de 8.65 muy próximo al de la autoevaluación. Con esto podemos afirmar para el total de los espacios que componen la encuesta, lo siguiente: existe una relación entre la percepción que tienen los estudiantes de sus profesores y la opinión que tienen de sí mismos. Un mejor desempeño docente equivale a una mejor autocrítica estudiantil sobre los conocimientos que se adquieren en un trimestre particular.

Gráfica 48. Autoevaluación UAM-X, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

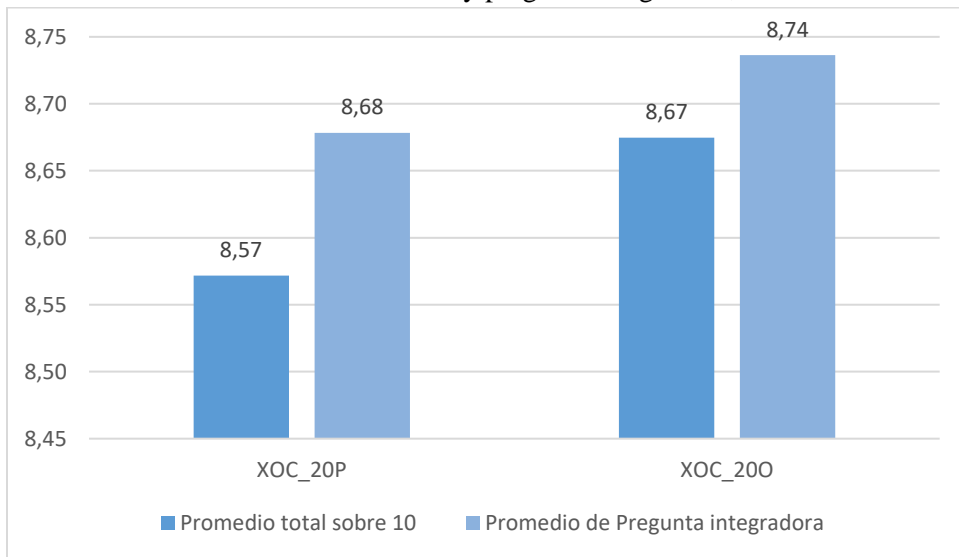
Gráfica 49. Autoevaluación UAM-X, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Por otro lado, al relacionar las categorías O-UEA, PD y EV, se obtiene un **promedio ponderado** sobre 10 que indica el desempeño del profesor a lo largo del trimestre, según, la opinión de sus estudiantes. Esta medida sirve como un indicador global que ayuda a la construcción de un punto de *referencia* sobre la calidad, esfuerzo y compromiso docente a lo largo de los trimestres evaluados.

Gráfica 50. Promedio total y pregunta integradora, UAM-X

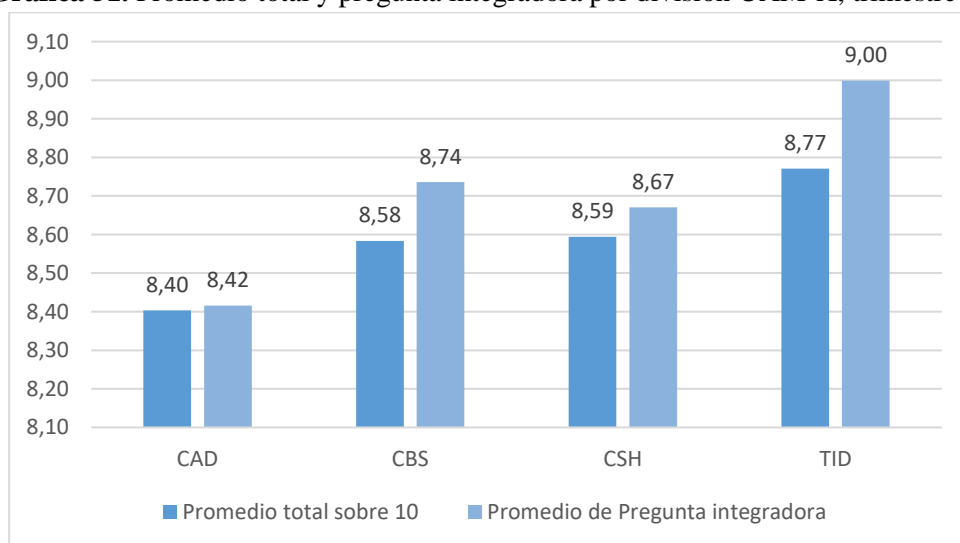


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

En la gráfica 50 se muestra el promedio ponderado y se compara con la pregunta número veinticinco de la encuesta, denominada pregunta integradora. En esta última se les solicitó a los estudiantes que calificaran el desempeño del profesor a lo largo del trimestre en una escala de 1 a 10. De ahí que, al relacionar estas dos preguntas, podemos observar una desviación de alrededor de 0.11 y 0.07, respectivamente. Cabe señalar que el promedio ponderado es un mejor indicador que la pregunta integradora, pues contempla el peso relativo de cada categoría. Sin embargo, al compararlas tenemos una visión mucho más amplia del gradual crecimiento del desempeño docente, ya que para el trimestre 20-O se alcanza una calificación de 8.67 para el promedio ponderado total y 8.74 para la pregunta integradora; un incremento de 0.1 y 0.06 puntos en relación con el trimestre 20-P.

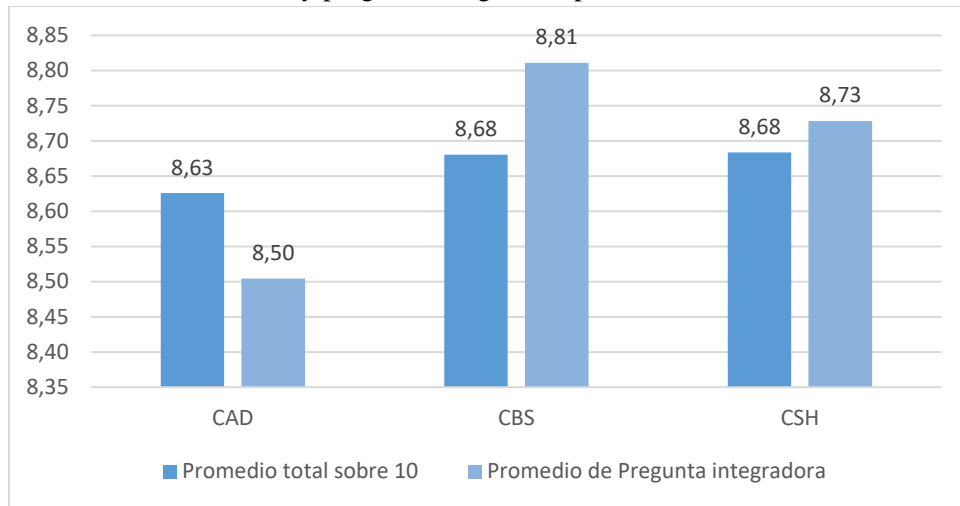
En el mismo orden de ideas, al desagregar la anterior información para cada división vemos una constante: CBS y CSH son las divisiones mejores evaluadas, a pesar de que, para el caso de la primera, las clases presenciales son fundamentales dadas las características de cada licenciatura que conforma esta división. La calificación obtenida en el promedio ponderado para el trimestre 20-P es: 8.4 para CAD, 8.58 para CBS y 8.59 para CSH, y para el trimestre 20-O es: 8.63, 8.68, 8.68, respectivamente. Sin bien todas presenta un incremento (de 0.23 puntos para CAD), es necesario señalar la gran adaptación que han tenido las licenciaturas como enfermería, medicina o veterinaria. La calificación obtenida refleja parcialmente su esfuerzo y compromiso dada la coyuntura provocada por el virus SARS-CoV-2.

Gráfica 51. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-X, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

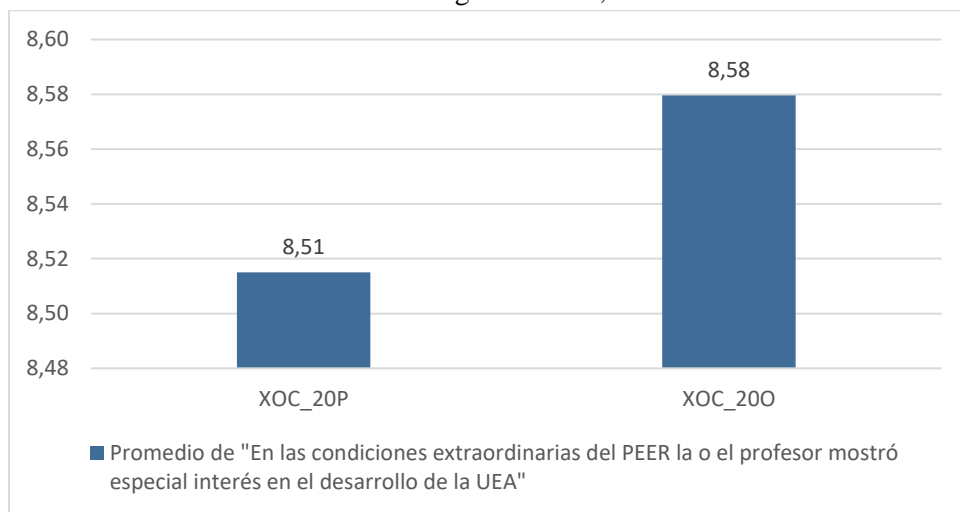
Gráfica 52. Promedio total y pregunta integradora por división UAM-X, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Por último, las gráficas 53, 54 y 55 respaldan lo que hemos afirmado sobre el compromiso de cada división académica. En principio, estas gráficas contemplan la pregunta que hemos denominado pregunta PEER y que forma parte de la evaluación global. Consideramos importante extraer la información proporcionada en esta interrogante, debido a que refleja el compromiso de cada profesor en la modalidad remota. Como se observa en la gráfica 53, hay un gradual crecimiento en el interés de cuerpo académico y adaptación de los temas que se abordan en cada UEA. Para el trimestre 20-O la calificación obtenida es de 8.58 sobre 10, un incremento de 0.07 puntos respecto al trimestre anterior.

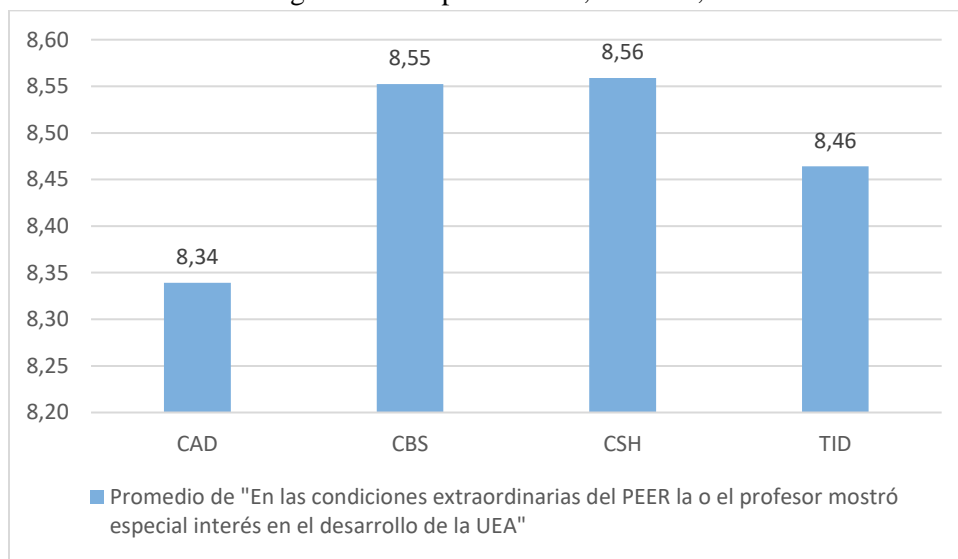
Gráfica 53. Pregunta PEER, UAM-X



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

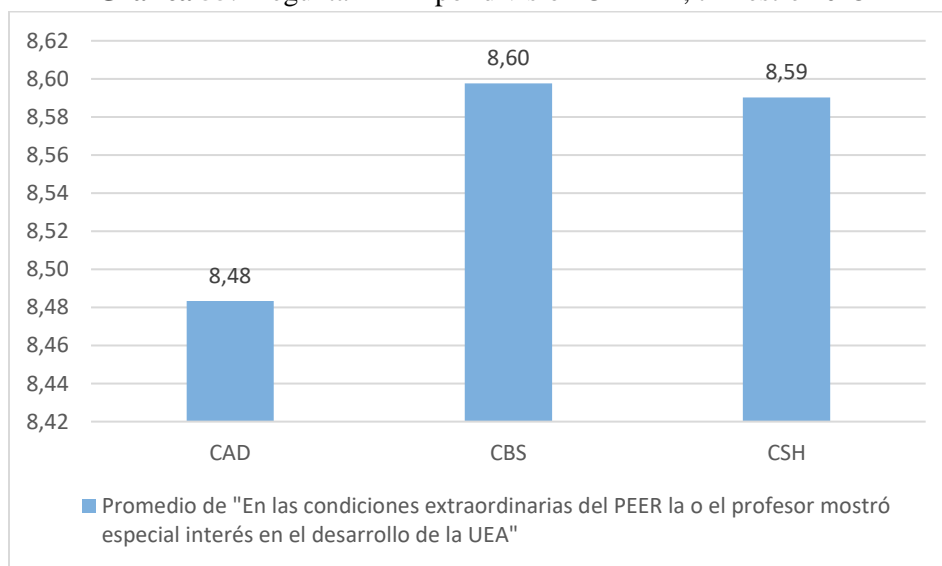
Asimismo, la mejor adaptación e interés en las condiciones extraordinarias del PEER se presenta en CBS y CSH. Para el trimestre 20-O presentan una calificación sobre 10 de 8.60 y 8.59, respectivamente. En general, podemos concluir que los académicos de la UAM-X han mostrado compromiso y una gradual adaptación de los contenidos que en cada UEA se abordan.

Gráfica 54. Pregunta PEER por división, UAM-X, trimestre 20-P



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

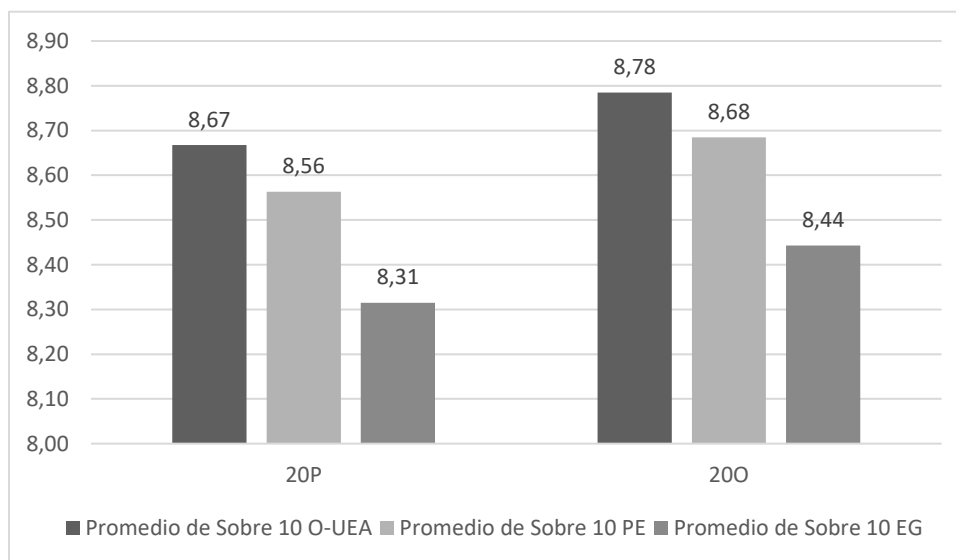
Gráfica 55. Pregunta PEER por división UAM-X, trimestre 20-O



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

La gráfica 56 muestra los resultados por categoría sobre la escala de 10, para la UAM en su conjunto.

Gráfica 56. Resultados para la UAM, trimestre 20-P y 20-O

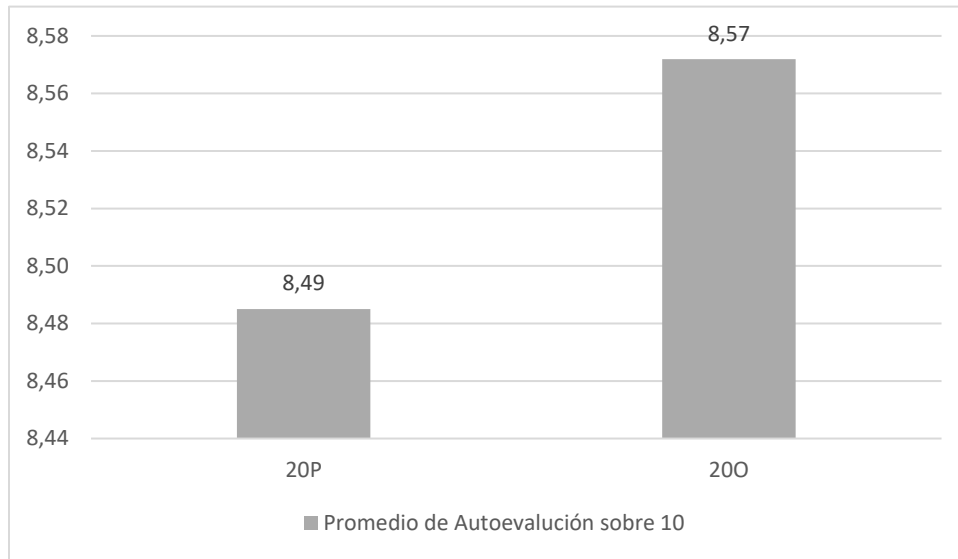


Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Podemos observar una diferencia considerable entre el trimestre 20-P y 20-O; esto se justifica por el hecho de que la planta docente fue mejor evaluada en el último trimestre en el que fue aplicada la encuesta. En general, presentamos un incremento porcentual promedio para el trimestre 20-O del 1.25%, esto no es poco significativo si consideramos tres elementos: 1) el proceso de adaptación en la modalidad remota es lento y gradual; 2) la estructura de la UAM en términos de las cinco unidades que la conforman; 3) el número de estudiantes que participaron en la evaluación docente. El compromiso de los profesores en su constante aprendizaje, adaptación e innovación para fortalecer la docencia en la modalidad remota, se ve reflejado en ese incremento porcentual.

Por otro lado, en la gráfica 57 se presenta la evaluación que los estudiantes hacen de sí mismos. El comportamiento de dichas gráficas es el esperado, ya que incrementa esta categoría en 0.94%; algunas décimas menor que el comportamiento de las categorías que corresponden estrictamente a la evaluación docente, pero siguiendo la misma tendencia positiva.

Gráfica 57. Autoevaluación UAM, trimestre 20-P y 20-O

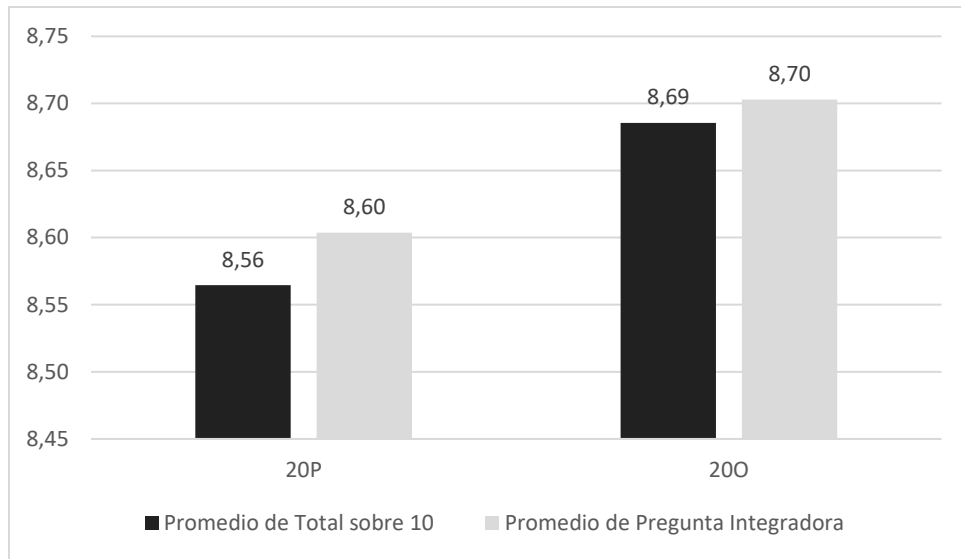


Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Como hemos dicho anteriormente, se relacionaron las categorías O-UEA, PD y EV para obtener un **promedio ponderado** sobre 10, que sirve para medir el desempeño del profesor a lo largo del trimestre, según la opinión de los estudiantes. Esta medida sirve como un indicador global que ayuda a la construcción de un punto de *referencia* sobre la calidad, esfuerzo y compromiso docente a lo largo de los trimestres evaluados.

En la gráfica 58 se muestra el promedio ponderado y se compara con la pregunta número 25 de la encuesta, denominada pregunta integradora. En esta última se les solicitó a los estudiantes que calificaran el desempeño del profesor a lo largo del trimestre en una escala de 1 a 10. De ahí que, al relacionar estas dos preguntas, podemos observar un incremento de 0.04 y 0.01, respectivamente. Cabe señalar que el promedio ponderado es un mejor indicador que la pregunta integradora, pues contempla el peso relativo de cada categoría. Sin embargo, al compararlas tenemos una visión mucho más amplia del gradual crecimiento del desempeño docente, ya que para el trimestre 20-O se alcanza una calificación de 8.69 para el promedio ponderado total y 8.70 para la pregunta integradora; un incremento de 0.13 y 0.10 puntos en relación con el trimestre 20-P.

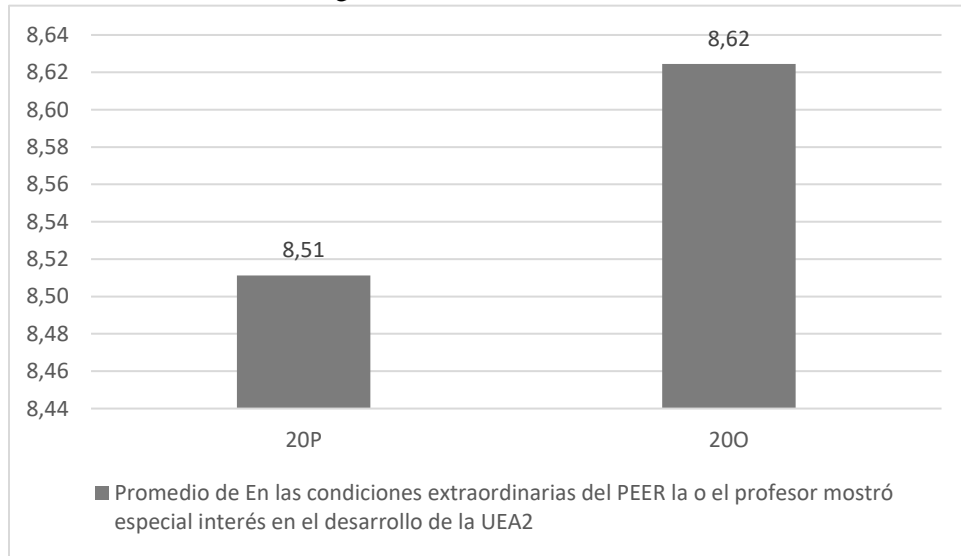
Gráfica 58. Promedio total y pregunta integradora, UAM trimestre 20-P y 20-O



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Por último, la gráfica 59 sostiene lo que hemos afirmado hasta el momento. Esta gráfica contempla la pregunta que hemos denominado PEER y que forma parte de la evaluación global.

Gráfica 59. Pregunta PEER, UAM trimestre 20-P Y 20-O



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a la comunidad estudiantil en los trimestres 20-P y 20-O.

Consideramos importante analizarla como una categoría independiente, refleja el compromiso de cada profesor en la modalidad remota. Observamos una diferencia significativa de 0.11 unidades entre el trimestre 20-P y 20-O, lo que se traduce en un

crecimiento en el interés por parte del personal académico y su adaptación en la enseñanza de los temas que se abordan en cada UEA a través de la modalidad remota. En general, existe un crecimiento de 1.64% en esta etiqueta de evaluación docente y que esperamos incrementarse para la siguiente evaluación docente.

Evaluación Integral de la Docencia. Elementos para una propuesta

La docencia es una actividad compleja que se desarrolla en diversos planos: la generación y transmisión del conocimiento, la capacidad pedagógica para incentivar el aprendizaje autónomo, la promoción de valores que incidan en mejores condiciones de vida social y de desarrollo personal. La educación se ubica así en un triple registro: la formación de profesionales capacitados, de ciudadanos responsables y de individuos con comportamientos éticos y de amplia cultura.

La evaluación de la docencia resulta difícil y genera, por lo tanto, muchas controversias, no sólo por la complejidad del acto educativo, y sus múltiples aristas, sino porque incorpora una serie de apreciaciones -objetivas y subjetivas- de diversos actores -alumnado, profesorado y autoridades- distribuidas en disciplinas diversas y modelos académicos particulares. Concurren también aspectos varios como la calidad de los planes y programas de estudio, los materiales de apoyo a la docencia, las tecnologías de información, las posibilidades de acceso del alumnado al equipo informático, así como diversas modalidades que asume el proceso de enseñanza aprendizaje, tales como las prácticas profesionales, el trabajo de campo, el desarrollo tecnológico de la institución, por mencionar algunos cuantos. A ello habría que agregar aquellas actividades, en el plano de la docencia, más encaminadas hacia el desarrollo de la investigación. En efecto, la diferencia de niveles de estudios universitarios es otra variable a considerar no sólo por la profundidad y amplitud del conocimiento, sino también por la naturaleza de las actividades desarrolladas; así, por ejemplo, la impartición de una UEA en los primeros trimestres de una licenciatura resulta notablemente distinta de la asesoría de una tesis de doctorado.

La Universidad Autónoma Metropolitana elaboró el PEER para hacer frente a la emergencia sanitaria con base en una propuesta tecnológica flexible. Ello ha provocado no solo una serie de adaptaciones tecnológicas que ha tenido que realizar la UAM, sino proveer

diversos apoyos en equipo y acceso a internet para el alumnado con mayores carencias, las curvas de aprendizaje conocieron, tanto para el alumnado como para el profesorado, ritmos muy acelerados; de esta manera, se generó un conjunto amplio de reflexiones acerca de las bondades y limitaciones de la educación remota, la necesidad de incrementar el nivel de autonomía de los alumnos, la importancia de elaborar nuevos materiales docentes, entre otros, lo que ha conducido a la revisión de algunos conceptos como el aprendizaje profundo y el significativo, la formación para la vida, el trabajo colaborativo, la multidisciplinariedad, la importancia de la estabilidad socioemocional como precondition del aprendizaje, entre otros muchos más. La emergencia sanitaria y la respuesta institucional hicieron más visibles diversos aspectos que no habían sido atendidos con anterioridad, en parte por la dificultad del proceso mismo de evaluación, surgiendo además algunos otros que no es posible postergar su atención.

A pesar de la complejidad del acto educativo y la dificultad de su evaluación, ésta resulta una tarea primordial ya que permite reconocer y contrastar los anhelos con los logros, señalar vacíos, distorsiones y dificultades, así como avances y metas cumplidas; la evaluación se tiene que realizar en un marco general que respete la diversidad de prácticas de acuerdo a los principios normativos de nuestra institución. La evaluación de la docencia debe tener como objetivo el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y saber captar tanto la esencia inmutable del acto educativo como las particularidades que los tiempos actuales imponen. El principio fundamental de la evaluación debe ser entonces ayudar a mejorar el proceso educativo centrado en el alumno, actor principal de dicha función sustantiva.

La evaluación debe ser considerada como una parte del proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene que realizarse de manera continua. En este proceso, es bien sabido que uno de los mecanismos más utilizados es sin duda el cuestionario aplicado al alumnado, el cual presenta ventajas y limitaciones. La evaluación del profesorado constituye sólo un elemento del proceso integral de evaluación de la docencia. Es preciso recordar también que existe la aplicación de cuestionarios para el profesorado, pero no son analizados generalmente de manera conjunta, porque el primero se utiliza principalmente como un instrumento de recompensa monetaria, mientras que el segundo, cuando se realiza, es objeto de análisis diferenciado en las Divisiones.

Todo proceso de evaluación docente tiende a ser trastocado por diversos factores; de entre ellos se pueden destacar su asociación con recompensas económicas y su desarrollo como proceso administrativo burocrático. Para superar este reduccionismo de la evaluación, se requiere, en primer lugar, realizar una reflexión institucional que defina de manera más clara el objeto mismo de la evaluación, es decir, el proceso de enseñanza-aprendizaje para, posteriormente, elaborar un modelo integral que permita reconocer sus principales componentes y definir criterios de desempeño con el fin de valorar sus logros y reconocer sus limitaciones y, por ende, generar los mecanismos tendientes a la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Dados los argumentos anteriores, los miembros de esta comisión consideramos que la evaluación de la docencia en la UAM debe atender, entre otras, los siguientes aspectos:

1. *La revisión del proceso general de enseñanza-aprendizaje*

La necesidad generada en el marco del PEER de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde el trimestre 20-O hasta la fecha, ha provocado una serie de reflexiones no solo sobre la utilidad y limitaciones de la enseñanza asistida por la tecnología y las diversas combinaciones que de ella surgen, sino también ha suscitado diversas reflexiones tendientes a adecuar el contenido y las formas de la enseñanza a las nuevas condiciones, cada vez más dinámicas y diversas, tanto de la generación y transmisión del conocimiento, como de los mercados laborales. El *regreso a la normalidad* pasará seguramente por amplias y profundas reflexiones por parte de la comunidad universitaria que repercutirá seguramente en cambios positivos acerca de esta función sustantiva de la UAM.

2. *El establecimiento claro de los objetivos del proceso de evaluación de la docencia*

Aunque parezca una cuestión evidente, los objetivos de la evaluación de la docencia ameritan ser analizados, aclarados y priorizados. Dichos objetivos pueden dirigirse centralmente a la mejora de la capacidad pedagógica del profesorado o bien a incrementar las habilidades del alumnado para acrecentar su autonomía. Puede pretender, por otro lado, la actualización constante de planes y programas o mejorar la calidad de los materiales educativos desarrollados por el profesorado. Mejorar el

proceso de evaluación de la docencia implica reconocer un denso entramado de fines y medios que es necesario analizar para contar con una mejor comprensión y posibilidad de operación en un marco más integral.

3. *El reconocimiento de las prácticas diversas en materia de evaluación que se llevan a cabo en las Divisiones*

El reconocimiento de las características propias de las diversas disciplinas cultivadas en la UAM ha generado una multiplicidad de prácticas para atender sus particularidades, lo que ha recaído principalmente en las Divisiones y en sus Consejos Divisionales, que son los que atienden los principales aspectos relacionados con el proceso general de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, hay elementos comunes en cada una de las Unidades Académicas y en la Universidad en su conjunto que requieren ser reconocidos y atendidos.

4. *La incorporación de los colectivos de profesores y del alumnado en la tarea de la evaluación con fines de mejora*

Reconocer las prácticas divisionales, señaladas en el apartado anterior, permitirá reconocer las mejores prácticas generales e incorporarlas en la elaboración de un modelo general de evaluación. El proceso de evaluación no debe agotarse en dicho modelo sino proseguir para atender las particularidades en diversos campos de acción como los departamentos, las áreas de investigación, las coordinaciones de programas de estudio y los colectivos de profesoras y profesores, así como una mayor incorporación del alumnado.

5. *La construcción de un proceso integral de evaluación del profesorado, que sea discutido con el profesorado y el alumnado*

La evaluación debe ser un proceso que sea continuamente revisado tanto por el alumnado como por el profesorado, porque son ellos los más directamente involucrados en el desarrollo cotidiano de la enseñanza-investigación; son ellos los encargados de hacer operativos los lineamientos provenientes de la retroalimentación. No es suficiente con solicitarles su apreciación a través de un

cuestionario sino hay que incorporarlos más directamente en la detección de los problemas y en la construcción colectiva de las posibles soluciones. El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere tanto de espacios individuales como colectivos.

6. *El establecimiento de un sistema de evaluación docente desligado de estímulos económicos*

La evaluación de la calidad, preocupación proveniente desde la década pasada de los noventa, ha traído resultados muy positivos, pero ha acarreado simultáneamente una serie de limitaciones en la búsqueda de una docencia de excelencia. El hecho de haber vinculado los resultados de la evaluación del profesorado al otorgamiento de la beca de docencia ha generado un proceso administrativo paralelo que se ha alejado paulatinamente, con el paso del tiempo, de sus verdaderos objetivos, como el de la retroalimentación para la mejora. Se requiere, por lo tanto, desligar dicho proceso de evaluación como un mecanismo de recompensa económica para ubicarlo como uno de mejora continua.

7. *La elaboración de un sistema que permita realizar las acciones de retroalimentación de manera efectiva y expedita*

Para que la evaluación integral de la docencia produzca resultados en el corto, mediano y largo plazos, es decir, para que sea verdaderamente continua, deberán diseñarse los mecanismos que permitan una amplia claridad y fluidez de la información para que ésta sea procesada y se tomen las decisiones pertinentes no solo desde el punto de vista administrativo, sino que se logre una real incidencia en los actores que cotidianamente realizan el proceso de enseñanza-aprendizaje: el alumnado y el profesorado.

Anexo 1. Marco institucional para la docencia en la UAM

Ley Orgánica

Artículo 2, fracción I. Señala que la Universidad tendrá como objeto impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.

Artículo 13, fracción II. Señala que corresponde al Colegio Académico para expedir las normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general para la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad

Artículo 29, Fracción VI. Señala que al Consejo Divisional corresponde: cuidar que el personal académico y administrativo cumpla eficazmente las funciones de su competencia; y en las **Políticas Generales** se establecen las orientaciones o lineamientos generales acerca de la forma en que se puede cumplir, el objeto de la Universidad y las actividades relacionadas con el mismo.

Reglamento Orgánico

Artículo 34 señala que a los Consejos Divisionales compete:

Fracción II. Formular los planes y programas académicos de la División considerando el apoyo que puedan otorgar los departamentos de la misma a otros departamentos de la Universidad, así como el que el Departamento de la División debe brindar a otras divisiones;

Fracción XIV. Evaluar anualmente los resultados del desarrollo de los planes y programas académicos de la División.

Artículo 52, señala que los Directores y directoras de división deberán:

Fracción II. Apoyar el cumplimiento de los planes y programas docentes de la División;

Fracción V. Participar con los Jefes de Departamento y los Coordinadores correspondientes en la toma de decisiones para coadyuvar al desarrollo de los planes y programas de estudio de la División a su cargo;

Fracción VI. Resolver sobre los problemas administrativos de ejecución de los planes y programas de estudio considerando la opinión de los Coordinadores.

Artículo 58, señala que son competencias de los Jefes de Departamento

Fracción IV. Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio de las divisiones en la parte en que los miembros de su Departamento son responsables de docencia;

Fracción V. Asignar las cargas docentes a los miembros de su Departamento contemplando la necesidad de establecer un equilibrio entre docencia e investigación para los profesores de carrera, según lo determinen los planes y programas académicos de la División;

Fracción VI. Promover los cursos de formación especializada de personal académico en disciplinas específicas y los de información sobre programas de estudio.

Artículo 67 señala que los Coordinadores de estudios de licenciatura y posgrado deberán:

Fracción I. Coadyuvar con el Director de División y los Jefes de Departamento correspondientes en la coordinación de actividades para el diseño y revisión de los anteproyectos de los planes y programas de estudio;

Fracción II. Coadyuvar con el Director de División y los Jefes de Departamento respectivos en la determinación de necesidades de docencia para el desarrollo de los planes y programas de estudio;

Fracción III. Acordar con el Director de División las medidas necesarias para apoyar las unidades de enseñanza-aprendizaje;

Fracción IV. Gestionar ante quien corresponda, con apoyo de la Secretaría Académica cuando sea necesario, la solución de las cuestiones que surjan respecto del desarrollo y operación de los planes y programas de estudio;

Fracción V. Orientar a los alumnos en todo lo relacionado con las unidades de enseñanza-aprendizaje y con los planes y programas de estudio que coordinan, e informar sobre las condiciones, tiempo y lugar en que los profesores a cargo de las unidades de enseñanza-aprendizaje prestan asesoría;

Fracción VI. Informar por escrito anualmente al Director de la División y a los Jefes de Departamento correspondientes sobre las actividades conferidas a su cargo;

Fracción VII. Procurar la continuidad y calidad del proceso educativo en su conjunto, según los lineamientos del plan de estudios;

Fracción VIII. Integrar la información pertinente del plan de estudios para propósitos de su difusión, tanto al interior como al exterior de la Unidad;

Fracción IX. Presentar al Director de División un plan anual de actividades para su desarrollo;

Fracción X. Promover los cursos de información sobre el plan de estudios correspondiente

Fracción XI. Las demás que señale el presente Reglamento y otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

Artículo 70, que los Jefes de Área deben:

Fracción II. Proponer al Jefe de Departamento la distribución de las cargas docentes de los miembros del área a su cargo teniendo en cuenta la investigación que estén realizando;

Fracción IV. Procurar que el personal del área a su cargo cumpla con las actividades académicas asignadas.

Políticas de Docencia

2.1 Garantizar el modelo de Universidad que vincula la docencia con la investigación y la preservación y difusión de la cultura, sustentado en la estructura de sus divisiones académicas y en la figura de profesor-investigador.

2.2 Tomar con autonomía las decisiones sobre la docencia que se imparte en la Universidad.

2.3 Formar profesionales con una sólida base científica, humanística y técnica, enriquecida con el avance del conocimiento, la concurrencia disciplinaria, el desarrollo cultural, la evolución de la práctica profesional y las transformaciones sociales.

2.4 Desarrollar en los alumnos la capacidad para contribuir a la solución de problemas nacionales, fomentando su sentido de responsabilidad social y su vocación de servicio a la comunidad.

2.5 Procurar que en la formación de los alumnos se cultive una ética profesional con base en valores tales como: la justicia, la equidad, la democracia, la tolerancia, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural y a la naturaleza.

2.6 Promover el compromiso institucional con estrategias educativas que propicien la convergencia de los esfuerzos y la participación activa de los profesores-investigadores y los alumnos en la búsqueda, apropiación y generación del conocimiento.

2.7 Propiciar que los alumnos aprecien y cultiven las artes en sus diversas manifestaciones como parte indispensable de su formación universitaria.

2.8 Asegurar que en la Universidad, por su carácter público, la docencia esté comprometida con la igualdad de oportunidades para el acceso al conocimiento y al desarrollo cultural.

2.9 Promover la organización de espacios para la participación colectiva del personal académico en el análisis, la discusión, la planeación y la evaluación del ejercicio de la docencia.

2.10 Procurar que la docencia se fortalezca mediante la actualización disciplinaria del personal académico y con la incorporación de los avances pedagógicos y tecnológicos que hagan más eficiente y participativo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.11 Fortalecer las actividades de enseñanza-aprendizaje mediante una infraestructura y equipamiento adecuados.

2.12 Fomentar el desarrollo, la innovación, la consolidación y la evaluación de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado acordes a las necesidades del país y al desarrollo del conocimiento.

Políticas Operacionales de Docencia

En el apartado de **Planeación, programación y evaluación académicas** señala:

5.1 Fomentar que los profesores con mayor reconocimiento académico participen en actividades docentes en los primeros trimestres de la licenciatura.

5.2 Realizar el seguimiento del desempeño curricular de los alumnos para definir acciones tendientes a disminuir el abandono escolar y favorecer la oportuna conclusión de sus estudios.

5.3 Integrar sistemas institucionales de información, con el fin de contribuir al análisis, la planeación y la evaluación de la actividad docente.

5.4 Fomentar que los responsables de los servicios de apoyo planeen sus actividades en coordinación con las instancias académicas correspondientes, con el fin de fortalecer la docencia.

5.5 Evaluar periódicamente las actividades académicas y de gestión universitaria para orientar la planeación de la docencia.

5.6 Revisar periódicamente los criterios y los instrumentos de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

5.7 Fomentar la participación de los alumnos en los procesos de evaluación de la docencia.

Referencias

- Arbesú, M. I. (2004). Evaluación de la docencia universitaria. Una propuesta alternativa que considera la participación de los profesores. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 863-890.
- Buendía, A., Garcia Salord, S., Grediaga, R., Monique, L., Rodríguez-Gómez, R., Rondero, N., Vera, H. (2017). Queríamos evaluar y terminamos contando: alternativas para la evaluación del trabajo. *Sociológica*, 309-326.
- Díaz Barriga, F., & Rigo, M. A. (2000). El análisis de la práctica educativa como un instrumento de reflexión en un proceso de formación docente en el bachillerato. In M. Rueda, & F. Díaz Barriga, *Evaluación de la docencia. Nuevas perspectivas* (pp. 309-340). México: Paidós Ecuador.
- Rueda, M., & Sánchez, M. (2018). Elementos clave para la evaluación del desempeño docente en Instituciones de Educación Superior. In M. Rueda, & L. Álvarez, *Propuestas para transformar el Sistema Educativo Mexicano* (pp. 76-81). México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Scriven, M. (1976). The Methodology of Evaluation. In R. Stake, *Perspectives on Curriculum Evaluation* (Vols. AERA, Monograph Series on Curriculum Evaluation, núm.1 , pp. 39-83). Chicago: Rand MacNall.
- Universidad Autónoma Metropolitana (2021) Legislación Universitaria, México: UAM